



ESCUELA PRIMARIA WHITTIER

Manual para padres y estudiantes 2023-2024

Revised 7/10/2023



Newport-Mesa
Unified School District

Tabla de contenido

Información de contacto del plantel	4	Conferencias	16
Comunicaciones de emergencia	4	Boletas de calificaciones y calificaciones.....	17
Información de contacto de los padres en caso de emergencia	4	Tarea.....	17
¡Bienvenidos a la escuela primaria Whittier!	5	Petición de tareas para estudiantes ausentes.....	17
Visión de la Primaria Whittier.....	5	Cuotas de la biblioteca y libros de texto	17
Declaración de la Misión de la Primaria Whittier	5	Voluntarios en la escuela	17
Creencias de la Primaria Whittier	5	Visitas al plantel	18
El credo de Whittier	5	Expectativas en la conducta estudiantil	18
Programa de actividades escolares 2023-24	6	Conducta del estudiante	19
Fechas específicas al plantel	7	Conducta del estudiante en eventos comunitarios .	19
Horario diario	8	Reglas del área de juego.....	20
Oficina de la escuela.....	9	Áreas restringidas	20
Llegada y salida.....	9	Reglas de la escuela	20
Antes de la escuela	9	Camina - ¡No corras!	20
Después de la escuela.....	9	Puertas de los salones	20
Peatones	9	Merienda/ Almuerzo	20
Bicicletas (incluyendo bicicletas eléctricas), scooters, y patinetas.....	9	Refrigerios para las celebraciones	20
Formas de transporte no permitidas en el plantel ..	10	Propiedad de la escuela	21
Programas antes y después de la escuela	10	Norma sobre teléfonos celulares - <i>Apagados y guardados todo el día</i>	21
R.O.C.K.S.	10	Acceso a los salones de clase	21
Project Kidz Connect	10	Mascotas y animales	21
Estacionamiento	11	Juguetes y dinero	21
Estacionamiento	11	Pertenenencias personales/Perdidas y encontradas ..	21
Asistencia.....	11	Norma de vestimenta	22
Ausencias - Cómo reportarlas	12	Un mensaje de la enfermera	22
Llegadas tarde	12	Nutrición	24
Citas con el médico o dentista.....	13	Desayuno	24
Salida temprana.....	13	Otros programas después de la escuela.....	24
Salida de la escuela	13	Participación de los padres y la familia en las escuelas de Título I.	24
Ausencias injustificadas / Vacaciones	13	Derechos educativos y avisos obligatorios.....	28
Ausencias justificadas (EC §§48205, 48980).....	14	Norma con respecto al acoso escolar (<i>bullying</i>)	28
Procedimientos de emergencia.....	15	Norma sobre el civismo	28
Información de emergencia	16	Objetos peligrosos/armas	29
Nuevos contactos de emergencia/Personas autorizadas para recoger y dejar.....	16	Drogas/Alcohol/Tabaco/Otras sustancias controladas	30
Comunicaciones.....	16	Apoyo/reclasificación de aprendices de inglés ...	30
Llamadas a la escuela/preocupaciones.....	16		

Enlace para estudiantes sin hogar/McKinney Vento	33
Estado migratorio de estudiantes	33
Sitio web de apoyo en salud mental y bienestar ..	34
Norma de participación de padres y familias del NMUSD	34
No discriminación	36
Cualificaciones profesionales de los maestros	36
Cuotas estudiantiles	36

Informe escolar de rendición de cuentas	37
Acoso sexual.....	37
Pruebas del estado/Nivel de rendimiento	38
Uso de tecnología de los estudiantes	38
Procedimientos de denuncia uniforme.....	38
Aviso para el salón de clases respecto a las quejas Williams	40
Acuerdo entre Hogar y Escuela.....	42

Escuela Primaria Whittier

1800 Whittier Avenue
Costa Mesa, CA 92627

Información de contacto del plantel

Número de teléfono principal:	(949) 515-6990
Línea de asistencia (24/7):	(949) 515-6990 ext 2
Director escolar:	Randy Lempert
Subdirectora:	
Gerente de oficina:	Tania Anguiano
Enfermera:	Julia Smiley
Facilitador de la comunidad escolar:	Alfonso Bravo
Sitio web:	whittier.nmusd.us
Instagram:	WhittierDolphins
Twitter:	WhittierDolphin

Comunicaciones de emergencia

En el caso de una emergencia en nuestras escuelas, le pedimos que por favor recuerde buscar información oficial de la escuela o del distrito. Nosotros enviamos mensaje a través de los sitios web de la escuela y el distrito, correo electrónico, teléfono, y texto, y cuentas de redes sociales del distrito - [Facebook](#), [Twitter](#).

Información de contacto de los padres en caso de emergencia

Por favor, asegúrese de tener su información de contacto más reciente en nuestros archivos para poder comunicarnos con usted de forma eficaz durante una emergencia.

En el caso de que usted se mude, debe verificar su nueva dirección en la oficina principal de su escuela.

La información de contacto de los padres y estudiantes puede ser actualizada durante el año escolar a través del [Portal de Padres Aeries](#). La oficina de la escuela no se puede hacer responsable de hacer esos cambios.

Póngase en contacto con su escuela para recibir la información confidencial de la cuenta de su estudiante para que pueda hacer una cuenta en el portal. Si no puede crear una cuenta en el portal, visite la escuela de su hijo para actualizar la información de contacto.

¡Bienvenidos a la escuela primaria Whittier!

Visión de la Primaria Whittier

Aprendizaje para todos, haciendo lo necesario

Declaración de la Misión de la Primaria Whittier

En un ambiente seguro y ordenado, todos los estudiantes de la Escuela Whittier recibirán apoyo continuo en el aprendizaje para que ellos puedan tener acceso al plan de estudios fundamental y convertirse en estudiantes exitosos. Ellos se irán de la Escuela Whittier con una base sólida en lectura, escritura, matemáticas, y civismo. Nuestras familias entenderán el rol tan importante que ellos tienen como compañeros en la educación de sus niños y cómo pueden trabajar como equipo en ayudar a sus niños a alcanzar su total potencial.

Creencias de la Primaria Whittier

El personal de Whittier cree que cada estudiante nos pertenece a todos. Trabajamos en conjunto para apoyar a los estudiantes en el desarrollo de aprendices saludables, con confianza en sí mismos, para toda la vida.

El credo de Whittier

Como estudiante de Whittier, respeto a las personas y las cosas. Soy responsable de mis palabras y acciones. Soy un estudiante entusiasta y siempre trabajo con excelencia. La mejor versión de mí me llevará al éxito.

Programa de actividades escolares 2023-24

Primer día de trabajo maestros TK-12+/Día de capacitación para personal de TK-12+	(lu.) 14 de agosto
Día de capacitación profesional para personal de TK-12+	(ma.) 15 de agosto de 2023
Día de preparación para maestros de TK-12+	(mié.) 16 de agosto de 2023
Día de capacitación profesional para personal de TK-12+	(ju.) 17 de agosto de 2023
Día de preparación de maestros de TK-12+	(vie.) 18 de agosto de 2023
Primer día de escuela para los estudiantes de TK-12+	(lu.) 21 de agosto de 2023
* Día de conferencias alternativo para primaria Maestros de TK-6	(mié.) 27 de septiembre de 2023
(Solo estudiantes de TK-6 - Día local sin estudiantes)	
Día de conferencias para maestros de TK-6	(mié.) 25 de octubre de 2023
(Solo estudiantes de TK-6 - Día local sin estudiantes)	
Día de capacitación profesional para maestros de Tk-12	(mié.) 1 de noviembre de 2023
(TK-12+ - Día local sin estudiantes)	
Día de preparación para maestros de nivel secundario	(vie.) 22 de diciembre de 2023
(Solo estudiantes de 7-12 - Día local sin estudiantes)	
Día de conferencias para maestros de TK-6	(mié.) 13 de marzo de 2024
(Solo estudiantes de TK-6 - Día local sin estudiantes)	
Último día de escuela para estudiantes de 7-12+	(ju.) 6 de junio de 2024
Último día de escuela para estudiantes de TK-6	(vie.) 7 de junio de 2024
Último día de servicio para maestros de TK-12+	(vie.) 7 de junio de 2024

Personal instruccional

Días legales/locales sin estudiantes

Días festivos de personal clasificado

4 de septiembre de 2023	Día de la Independencia	4 de julio de 2023
27 de septiembre de 2023	Día del trabajo	4 de septiembre de 2023
.....	*Día de conferencias alternativo para maestros de TK-6
.....	(Día local sin estudiantes para TK-6 * Alternativo)
25 de octubre de 2023	Día de conferencias para maestros de TK-6
.....	(Día local sin estudiantes para estudiantes de TK-6)
1 de noviembre de 2023	Día de capacitación profesional para maestros de TK-12+
.....	(Día local sin estudiantes para estudiantes de TK-12)
10 de noviembre de 2023	Día de los Veteranos observado	10 de noviembre de 2023
22-24 de noviembre de 2023	Receso de Día de Acción de Gracias	23-24 de noviembre de 2023
22 de diciembre de 2023	Día de preparación para maestros de 7-12+
.....	(Día local sin estudiantes para estudiantes de TK-12)
25 de diciembre de 2023	Receso de invierno	25 al 26 de diciembre de 2023
5 de enero de 2024	1-2 de enero de 2024
15 de enero de 2024	Día de Martin Luther King, Jr.	15 de enero de 2024
19-23 de febrero, 2024 (5 días)	Receso de Día de Presidentes
.....	Día de Presidentes	19 de febrero de 2024
.....	Observación del Nacimiento de Lincoln	20 de febrero de 2024
.....	Observación del Día de Admisión	21 de febrero de 2024
13 de marzo de 2024	Día de conferencias para maestros de TK-6
.....	(Día local sin estudiantes para estudiantes de TK-6)
8-12 de abril de 2024	Receso de primavera
27 de mayo de 2024	Día del trabajo	27 de mayo de 2024

FECHAS DEL TRIMESTRE DE PRIMARIA

20 de octubre de 2023 (44 días)	Final del primer trimestre
8 de marzo de 2024 (78 días)	Final del segundo trimestre
7 de junio de 2024 (58 días)	Final del tercer trimestre

FECHAS DEL TRIMESTRE DE NIVEL SECUNDARIO

13 de octubre de 2023 (39 días)	Final del primer trimestre
21 de diciembre de 2023 (44 días)	Final del segundo trimestre/primer semestre
22 de marzo de 2024 (49 días)	Final del tercer trimestre)
6 de junio de 2024 (48 días)	Final del cuarto trimestre/segundo semestre

Fechas específicas al plantel

Por favor visite nuestro sitio web de la escuela para un calendario completo de eventos en la Escuela Primaria Whittier:
<https://whittier.nmusd.us/>

Noche de regreso a la escuela

Jueves, 31 de agosto de 2023

Día de visita a la escuela (*Open House*)

Jueves, 30 de mayo de 2024

Días modificados

Además de los días modificados de los miércoles programados regularmente (consulte la página 6 en horarios de la campana), también tenemos días modificados en las siguientes fechas:

- Jueves, 31 de agosto (Noche de regreso a la escuela)
- Lunes/martes, jueves/viernes 23-27 de octubre (Semana de conferencias de padres y maestros)
- Lunes/martes, jueves/viernes 11-15 de marzo (Semana de conferencias de padres y maestros)
- Jueves, 30 de mayo (Día de visita a la escuela)
- Viernes, 7 de junio (Último día de clases)

Horario diario**HORA DE INICIO**

Desayuno (opcional)	7:30 - 7:50 am
Hora de inicio	7:55

RECREO

Recreo de TK y Kinder	9:35 - 9:55 am
Grados 1, 2, y 3	10:00 - 10:20 am
Grados 4, 5, y 6	10:25 - 10:40 am

ALMUERZO

TK y Kinder	11:20 - 12:00 pm
Grado 1	11:30 - 12:10 pm
Grado 2	11:40 - 12:20 pm
Grado 3	11:50 - 12:30 pm
Grado 4	12:00 - 12:35 pm
Grado 5	12:10 - 12:45 pm
Grado 6	12:20 - 12:55 pm

SALIDA

LUNES, MARTES, JUEVES, VIERNES	2:15 PM - Grados TK - 3 2:20 PM - Grados 4-6
MIÉRCOLES (Día modificado)	12:57 PM - Grados TK - 3 1:02 PM - Grados 4 6

HORARIOS DE PREESCOLAR

Hora de inicio	8:00
Almuerzo	12:30 - 12:50 pm
Salida	14:45

Oficina de la escuela

El personal de la oficina trabaja diligentemente para proveer los mejores servicios posibles para los estudiantes, el personal y los padres. La oficina de la escuela abre de 7:30 am - 4:00 pm, de lunes a viernes durante el año escolar.

Llegada y salida

Antes de la escuela

7:30 AM Comienza el servicio de desayuno. Supervisión por parte del personal se provee solamente para los estudiantes que desayunan.

7:40 AM Supervisión por parte del personal comienza en el área de juegos

Los estudiantes no deben ser dejados en la escuela antes de que haya supervisión por parte del personal a las 7:40 am. No se permiten estudiantes y/o tutores en los salones de clase o pasillos antes de que comience la escuela, a menos que se haya programado previamente con un maestro o miembro del personal.

7:53 AM Campana de aviso - todos los estudiantes deben ponerse en fila en sus lugares designados en el pavimento

7:55 AM Comienza la instrucción - los estudiantes que llegan tarde deberían obtener una hoja de llegada tardía de la oficina

Los padres/tutores deben decir adiós en las líneas de llegada. Los maestros caminarán con sus estudiantes a los salones de clase. No se permite a los padres/tutores caminar con los estudiantes a los salones de clase después de la campana de llegada de las 7:55 am. Cualquier adulto que sea voluntario en los horarios de la mañana debe seguir las Directrices de voluntarios y registrarse en la oficina.

Después de la escuela

- El NMUSD ofrece cuidado después de la escuela a través del Proyecto Kidz Connect.
- Todos los hermanos menores y/o personas que no son estudiantes deben estar acompañados y supervisados por un adulto en todo momento.
- Los tutores deben coordinar para la recogida y el transporte inmediatamente después de la salida. La tardanza habitual en recoger a un estudiante resultará en una conferencia para desarrollar un plan después de la escuela. Los estudiantes NO pueden quedarse en la escuela sin supervisión, los estudiantes deben salir del plantel en cuanto sean excusados al menos que participen en un programa después de la escuela.
- Los estudiantes de Kindergarten y primer grado deben ser recibidos por un adulto.

Peatones

- Los estudiantes que caminan a la escuela deben usar la ruta más segura a la escuela y cruzar la calle solo en los cruces peatonales designados en donde están los guardias de cruce peatonal. Los tutores y estudiantes deben ponerse de acuerdo en la ruta que el estudiante caminará hacia y desde la escuela. Los estudiantes solo pueden salir del plantel a través de la puerta principal.

Bicicletas (incluyendo bicicletas eléctricas), scooters, y patinetas

Los estudiantes pueden usar bicicletas (incluyendo bicicletas eléctricas*), scooters o patinetas para ir a o salir de la escuela, bajo las siguientes condiciones:

1. Camine su eBike, scooter, patineta y bicicleta en todo momento en el plantel.
2. Con su propio candado, asegure su eBike, scooter, patineta, y bicicleta en el área segura.
3. No dejes tu eBike, scooter, patineta, o bicicleta en el área de bicicletas durante la noche.
4. Los cascos seguros son obligatorios cuando montas tu eBike, scooter, patineta y bicicleta.
5. La escuela no es responsable por ningún daño, robo o lesión personal.
6. No debe estacionarse de una manera que bloquee cualquier área de entrada o salida del plantel.
7. Debe estacionarse en la(s) zona(s) designada(s).
8. Cualquiera de estos artículos dejados en áreas no designadas puede ser movido y/o sujeto a la confiscación y la recogida de los padres.

9. La escuela no es responsable por daños a la propiedad como resultado de tener que mover artículos que están planteando una preocupación de seguridad y/o no estacionados en áreas designadas.

El uso de *hoverboards*, eBikes de Clase 3 (por CA AB1096), y cualquier otro vehículo motorizado está prohibido en el plantel por los estudiantes.

*El uso de las eBikes Clase 3 (según CA AB1096) requiere que el operador tenga un mínimo de 16 años de edad.

Bicicletas eléctricas (eBikes)

Por cuestiones de seguridad de todos, cualquier persona que utilice una bicicleta eléctrica, sólo debe aparcarse en las áreas designadas. Cuando lleguen a, o en cualquier parte del plantel escolar, se deben seguir todas las señales de tráfico, procedimientos del plantel, y protocolos para la seguridad de la comunidad. Se espera que todos cumplan con todas las reglas de tráfico y sigan las instrucciones del personal de la escuela, ya que la seguridad es nuestra prioridad principal.

El manejo imprudente, la falta de seguir la dirección del personal de la escuela, u otras violaciones graves de manejo serán decididas por el administrador de la escuela y pueden resultar en consecuencias. En algunas circunstancias, se puede contactar a las autoridades y podrían elegir emitir consecuencias adicionales.

Escuelas primarias - el uso de *hoverboards*, eBikes de Clase 3 (por CA AB1096), y cualquier otro vehículo motorizado está prohibido en el plantel por estudiantes de primaria y secundaria. A cualquier estudiante con una bicicleta electrónica de clase 3 en el plantel se le confiscará la bicicleta y se requerirá que los padres la recojan. *

Patinetas

No se permite patinar en el plantel escolar en ningún momento. No se permiten las patinetas motorizadas en el plantel en ningún momento. El uso de patinetas es una forma razonable de transporte para muchos estudiantes; sin embargo, la escuela puede no tener instalaciones para guardar patinetas. Además, el uso de patinetas en el plantel representa un riesgo peligroso de lesiones y daños a la propiedad. La escuela no es responsable por ningún daño pérdida de patinetas, o lesiones personales debido al uso de patinetas.

Formas de transporte no permitidas en el plantel

Los siguientes artículos no se permiten en el plantel en ningún momento.

- Patines
- Patines de ruedas/zapatos con ruedas
- *Scooters* o bicicletas motorizadas

Programas antes y después de la escuela

Entendemos que muchos padres trabajan y no pueden recoger a sus hijos de la escuela a la hora de la salida. Estamos entusiasmados de tener dos maravillosos programas después de la escuela disponibles:

R.O.C.K.S.

La División de Recreación de la Ciudad de Costa Mesa ofrece un programa de recreación después de la escuela en nuestro plantel. Este programa está disponible cada día de escuela para los grados de kindergarten hasta el sexto. Comienza tan pronto termina la escuela para ese día, incluidos todos los días modificados, y permanece hasta las 6:00 pm. Se proporciona una merienda gratuita a los estudiantes. Es necesario registrarse previamente. Puede ponerse en contacto con el Departamento de Parques y Recreación al 714-754-5013. Para registrarse en línea, vaya a <https://apm.activecommunities.com/costamesarec>.

Project Kidz Connect

El Proyecto Kidz Connect es un programa del Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa, pagado por una subvención. El plan de estudios consiste de educación académica, artes, nutrición, recreación y educación de carácter. Las aplicaciones están disponibles en la oficina de la escuela.

Para el año escolar 2023-24, Whittier está brindando cuidado antes del horario escolar. El cuidado antes del horario escolar comenzará a las 6:45 AM.

El cuidado después de la escuela empieza al final de la jornada escolar, incluidos todos los días de salida temprana. El programa termina a las 6:00 pm. Se provee una merienda gratis. Para obtener más información, comuníquese con Project Kidz Connect al 949-515-6786 o comuníquese con Rain Vanderoef de Project Kidz Connect de Whittier, al rvanderoef@nmusd.us

Estacionamiento

Tenemos espacio limitado en el estacionamiento de la escuela primaria Whittier. Tenemos áreas que han sido designadas para dejar y recoger a estudiantes y que son supervisadas por un miembro del personal. Por favor permita más tiempo durante el tiempo lluvioso. Le pedimos que no se estacione en doble fila o en las zonas rojas. Esto es para la seguridad de nuestros estudiantes y personal y debemos mantener estas áreas limpias para el personal de emergencia, autobuses del distrito, y servicios de entrega. Por favor respete a los vecinos/comunidad y no bloquee las entradas de acceso. Obedezca todas las señales del estacionamiento.

Estacionamiento

- Los lugares en el estacionamiento están a disposición de los miembros del personal de Whittier.
- Es ilegal detenerse o estacionarse en las banquetas rojas o azules. Por favor no se detenga o se estacione en las áreas en las que dejan y recogen los autobuses. El estacionamiento en la zona de estacionamiento para discapacitados es ilegal y puede resultar en multas. Se ha reservado para estudiantes, familias, e invitados con discapacidades que tienen el permiso adecuado.

Por cuestiones de seguridad cuando deje o recoja a estudiantes durante el año escolar, por favor observe los siguientes procedimientos de seguridad:

- Por favor conduzca en el estacionamiento y deténgase para dejar a su estudiante en el letrero designado: “Descarga de estudiantes”
- Tenga en cuenta el momento en que deja a su estudiante; tomarse el tiempo para conversar puede hacer que los coches detrás de usted se detengan, lo que puede provocar un embotellamiento.
- Si necesita dejar su carro, por favor encuentre estacionamiento en la calle.
- Los niños que no son recogidos puntualmente serán escoltados a la zona de la oficina hasta que su tutor venga a recogerlos. Si sabe que va a llegar tarde, por favor comuníquese con la oficina.
- No se estacione en doble fila ni deje o recoja a su niño(a) en ninguna calle adyacente cerca de la escuela.
- El estacionamiento de la escuela está cerrado de 1:45-2:25 PM para garantizar la seguridad de todos los estudiantes.
- El estacionamiento de preescolar está reservado para padres de estudiantes de preescolar.

Asistencia

Los estudiantes deben llegar a la escuela todos los días a tiempo para maximizar el aprendizaje. La asistencia regular, puntual y de día completo es un prerrequisito importante para que un estudiante esté listo para una carrera o la universidad. Whittier reconoce la importancia de la asistencia regular y requiere que la escuela verifique la razón de cada ausencia de estudiante.

Un niño no puede aprender si no está en la escuela recibiendo la instrucción que se lleva a cabo todos los días. **Los estudios muestran que el hábito de mala asistencia comienza temprano y es un factor fuerte que contribuye a preocupaciones significativas con el comportamiento y el logro en la escuela secundaria y preparatoria.** Los hábitos positivos establecidos temprano contribuirán al tipo de estudiante que será su hijo(a) y contribuirán a su desempeño en futuras experiencias. Los problemas de asistencia en la escuela primaria rara vez se deben a un niño, sino más bien a una cuestión familiar. Las familias que siempre llegan tarde a la escuela tendrán que revisar sus rutinas matutinas. Nuestro equipo de Whittier se compromete a apoyarle. Si usted tiene dificultades para que su hijo venga a la escuela, por favor trabaje con nuestro equipo en Whittier.

La ley del Estado de California requiere que los estudiantes asistan a la escuela regular y puntualmente. La **asistencia puntual y regular** es esencial. El éxito académico y una actitud positiva hacia la escuela generalmente pueden estar vinculados con una buena asistencia. Reconocemos que puede haber situaciones que resulten en la ausencia del estudiante.

Para ser elegibles para el Reconocimiento de Perfecta Asistencia al final del año, los estudiantes deben estar presentes todo el día y llegar a tiempo en cada día escolar. Las tardanzas o recogidas temprano descalificarán a los estudiantes de perfecta asistencia.

Por favor asegúrese que su estudiante esté en la escuela cada día, y a tiempo.

Ausencias - Cómo reportarlas

Si un estudiante se ausenta, los tutores deben reportarlo a la escuela por teléfono utilizando la Línea de Asistencia de 24-horas al (949) 515-6816. También puede llamar a la oficina escolar al (949) 515-6990 antes de las 9:00 a.m. el día de la ausencia. Esto es para la protección y seguridad de su niño. Deje la siguiente información cuando llame a la línea directa:

- Su nombre y relación con el estudiante
- El nombre de su estudiante (nombre y apellido), grado y nombre del maestro
- Fecha(s) de ausencia(s)
- Motivo de las ausencias

Si por alguna razón usted no puede notificar a la escuela de cualquier ausencia, por favor envíe una nota con su estudiante cuando él/ella regrese a la escuela.

En caso de una ausencia planificada, se prefiere que llame a la escuela o envíe una nota con las fechas de la ausencia prevista.

Siempre que un estudiante esté ausente de la escuela o clase, la razón real de la ausencia será determinada por un empleado escolar calificado. Todas las ausencias deben ser verificadas con la oficina a más tardar tres (3) días escolares después de la ausencia. Si la ausencia no se verifica, se convertirá automáticamente en ausentismo (“cut”). Se puede requerir un permiso médico para regresar a la escuela después de una enfermedad, condición médica crónica, cirugía, infección posiblemente contagiosa o por razón de la oficina de salud. Favor de también informar al maestro de su estudiante y a la oficina de salud si es que existen límites o restricciones después de una enfermedad, cirugía, fractura de huesos u otras condiciones médicas. Adicionalmente, se solicita que cualquier ausencia prevista sea comunicada a la oficina y al maestro con antelación, cuando sea posible.

Llegadas tarde

Los estudiantes se benefician de una rutina matutina fácil y predecible. Disfrutan de comenzar su día de una manera tranquila, caminando en el salón de clases con sus amigos y disfrutando de un saludo de su maestro. Cuando se apresuran, llegan tarde y tienen un comienzo del día caótico, es posible que no se recuperen hasta después del receso, cuando obtienen el reinicio que les permite volver a empezar, en un patrón predecible. Hay una gran pérdida de minutos instruccionales toda la mañana, mucho más que los pocos minutos perdidos por llegar tarde a la escuela. Por favor cree una rutina familiar que permita a los niños comenzar la escuela a tiempo y listos para aprender.

Los estudiantes deben llegar a la escuela antes de la campana de aviso a las 7:53 am. Se considera que los estudiantes han llegado tarde si no están en la fila, en el honor a la bandera, o en sus salones de clase antes de la campana de las 7:55 am. Esto es crítico ya que el aprendizaje importante se lleva a cabo desde el primer minuto del día escolar. La puntualidad es también una importante habilidad de la vida que se le puede enseñar a los niños. Los estudiantes que llegan a la escuela a tiempo también reducen las interrupciones a la clase que resultan de los estudiantes que entran al salón tarde.

Si su estudiante llega a la escuela después de que haya sonado la campana, él/ella debe proceder a la oficina para recibir una hoja de llegada tardía.

Citas con el médico o dentista

Las citas deben programarse para después de la escuela cuando esto sea posible. Si necesita retirar a su estudiante durante un día escolar para asistir a una cita médica o dental, por favor envíe una nota al maestro de su niño el día de la cita incluyendo el horario de recogida. Cuando llegue, por favor use la hoja de registro en la oficina para indicar la hora de salida de su hijo. Los estudiantes que lleguen tarde debido a citas médicas o dentales deben proveer una nota de un médico para justificar la tardanza.

Salida temprana

Por cuestiones de seguridad y protección de los estudiantes, no se permite que ningún estudiante salga de la escuela a ninguna hora a menos que estén acompañados por un padre de familia, tutor, o delegado. Los estudiantes solo serán entregados a adultos en la lista de la base de datos *Aeries* como Contactos de Emergencia autorizados. Favor de mantener esta información al corriente.

Por favor haga el esfuerzo de hacer citas después de la escuela para que los estudiantes puedan completar su día en la escuela. Para aquellos momentos en que un estudiante debe ser recogido temprano y para facilitar la salida de su estudiante, por favor considere lo siguiente:

1. Se pondrá una nota de “padre de familia recogió” que es considerada igual que una llegada tarde.
2. Un padre, tutor legal, o cualquiera en la lista de la tarjeta de emergencia debe firmar por el estudiante en la oficina. Los estudiantes nunca deben ser recogidos directamente del salón de clases.
3. Los estudiantes serán llamados a la oficina para reunirse con la persona que los excusará.
4. Se les podría pedir identificación a los padres si el personal no los reconoce para asegurar la seguridad de los estudiantes.
5. Se tiene que firmar en la oficina para todo estudiante que sale de la escuela.
6. Si un adulto designado va a recoger a un niño, por favor notifique a la oficina por escrito.

Salida de la escuela

Después de que termina la escuela, los estudiantes deben ser recogidos por un padre/tutor/delegado autorizado o continuar con un programa o cuidado después de la escuela (ROCKS o Proyecto *Kidz Connect*). No hay supervisión patrocinada por la escuela disponible en el patio o en la oficina. Si quisiera información adicional sobre el cuidado después de la escuela, por favor visite nuestra oficina.

Ausencias injustificadas / Vacaciones

El Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa está comprometido en proveer a cada estudiante una educación de primera categoría. Este compromiso sólo puede ser realizado si todos los grupos del sector representado, padres, estudiantes y la escuela participan plenamente en el proceso educativo. El año escolar académico consiste en 180 días de instrucción para los estudiantes. Además, hay 30 días festivos para estudiantes durante el año escolar 2023-24. Se enumeran a continuación para su referencia.

- | | |
|---|----------------------------------|
| • 4 de septiembre de 2023 | Día del trabajo |
| • 25 de octubre de 2023 | Día de conferencias de (TK-6) |
| • 1 de noviembre de 2023 | Día de capacitación del personal |
| • 10 de noviembre de 2023 | Día de los veteranos |
| • 22 - 24 de noviembre, 2023 | Receso de acción de gracias |
| • 25 de diciembre de 2023 - 5 de enero de 2024
(Escuela resume el lunes, 8 de enero de 2024) | Receso de Invierno |
| • 15 de enero de 2024 | Día de Martin Luther King, Jr. |
| • 19 - 23 de febrero, 2024 | Receso de los presidentes |
| • 13 de marzo de 2024 | Día de conferencias de (TK-6) |
| • 8-12 de abril, 2024 | Receso de primavera |
| • 27 de mayo de 2024 | Día de los caídos |

Animamos a las familias a planear sus vacaciones en las fechas mencionadas arriba. Una ausencia de vacaciones se considera una ausencia injustificada. Si usted decide tomar vacaciones en otros días que no sean días festivos escolares y se ausenta durante cinco días consecutivos (ausencia injustificada), a su hijo no se le puede garantizar la misma

asignación de salón de clases y/o escuela. Esta práctica administrativa se aplicaría únicamente si el espacio del salón de clases es necesario para un estudiante nuevo. Cada plantel escolar determinará la responsabilidad académica de estudiantes ausentes por vacaciones y asignará los trabajos del alumno como corresponda, pero la escuela no puede ser responsable de proporcionar un curso de estudios completo e independiente durante la ausencia.

Ausencias justificadas (EC §§48205, 48980)

La Sección 48205 del Código de Educación del Estado de California describe cuándo un niño puede ser excusado de la escuela. Esta sección del Código de Educación incluye enfermedades, servicios médicos o dentales, asistencia a un funeral, enfermedad o cita médica de un padre de familia, y por razones personales justificables aprobadas por el director. A su niño se le permitirá completar todos los trabajos y pruebas perdidos durante tal ausencia justificada. Los estudiantes no estarían en peligro de perder su asiento en una escuela debido a una ausencia justificada.

Ausencias por propósitos religiosos (EC §§46014, 48980)

Con su consentimiento por escrito, su niño puede ser excusado de la escuela para poder participar en ejercicios religiosos o para recibir instrucción moral y religiosa en el lugar de alabanza de su niño o en otro lugar o lugares adecuados fuera de la propiedad escolar designada por el grupo religioso. Su niño no se puede ausentar de la escuela con este propósito por más de cuatro días por mes escolar.

Código de Educación §48205

(a) No obstante, a la Sección 48200, un alumno debe ser excusado de la escuela cuando la usencia es:

- (1) Debido a la enfermedad del alumno, incluyendo una ausencia para el beneficio de salud mental o del comportamiento del alumno.
- (2) Debido a cuarentena bajo la dirección de un oficial de salud del condado o de la ciudad.
- (3) Con el propósito de recibir servicios médicos, dentales, optométricos, o quiroprácticos.
- (4) Con el propósito de asistir a servicios fúnebres de un miembro de la familia inmediata del alumno, siempre y cuando la ausencia no sea por más de un día si el servicio es en California y no más de tres días si el servicio se lleva a cabo fuera de California.
- (5) Con el propósito de servicio como jurado de la manera en que lo estipula la ley.
- (6) Debido a una enfermedad o cita médica de un niño de quien el alumno es el padre con custodia, incluyendo ausencias para cuidar a un niño enfermo, para quien no se requerirá una nota de un médico.
- (7) Por razones personales justificables, incluyendo, pero no limitado a, comparecencia ante un tribunal, asistencia a un servicio fúnebre, observar un día festivo o ceremonia de la religión del alumno, asistencia a retiros religiosos, asistencia a una conferencia de empleo, o asistencia a una conferencia educativa sobre el proceso legislativo o judicial ofrecido por una organización sin fines de lucro, cuando la ausencia del alumno se solicita por escrito por el padre o tutor y lo aprueba el director escolar o representante designado conforme a los estándares establecidos por la junta del distrito escolar.
- (8) Con el propósito de servir como miembro de un distrito electoral de una junta para una elección conforme a la Sección 12302 del Código de Elecciones.
- (9) Con el propósito de pasar tiempo con un familiar inmediato del alumno que es un miembro de servicio activo de los servicios uniformados, como lo define la Sección 49701, y ha sido llamado para servir, está en descanso de, o ha sido regresado inmediatamente de, un despliegue a una zona de combate o puesto de apoyo de combate. Las ausencias otorgadas conforme a este párrafo deben ser otorgadas por un periodo de tiempo que sea determinado a la discreción del superintendente del distrito escolar.
- (10) Con el propósito de asistir a la ceremonia de naturalización del alumno para hacerse ciudadano de los Estados Unidos.
- (11) Con el propósito de participar en una ceremonia o evento cultural.
- (12) (A) Con el propósito de un alumno de escuela secundaria o preparatoria participar en un evento cívico o político, según lo dispuesto en el subpárrafo (B), siempre que el alumno notifique a la escuela antes de la ausencia.
(B) (i) Un alumno de escuela secundaria o preparatoria que está ausente de conformidad con el subpárrafo (A) debe ser excusado por solo una ausencia de un día escolar por año escolar.

(ii) Un alumno de escuela secundaria o preparatoria que está ausente de conformidad con el subpárrafo (A) puede ser permitido ausencias justificadas adicionales a discreción de un administrador de la escuela, como se describe en la subdivisión (c) de la Sección 48260.

(13) Autorizado a la discreción del administrador escolar, como lo describe la subdivisión (c) de la Sección 48260.

- (b) Un alumno que está ausente bajo esta sección debe ser permitido completar todos sus trabajos y pruebas que se hayan perdido durante la ausencia que se puedan proveer razonablemente y, después de terminarlos satisfactoriamente dentro de un periodo de tiempo razonable, se le debe otorgar el crédito completo correspondiente. El maestro de la clase en la cual ha estado ausente el alumno debe determinar cuáles pruebas y trabajos deben ser razonablemente equivalentes a, pero no necesariamente idénticos a, las pruebas y trabajos que el alumno perdió durante la ausencia.
- (c) Para propósitos de esta sección, la asistencia a retiros religiosos no debe sobrepasar las cuatro horas por semestre.
- (d) Las ausencias conforme a esta sección son consideradas ausencias en el cálculo del promedio de asistencia diaria y no deben generar pagos de distribución estatales.
- (e) A los efectos de esta sección, se aplican las siguientes definiciones:
- (1) Un “evento cívico o político” incluye, pero no se limita a, votación, trabajo de encuestas, huelgas, comentarios públicos, etc. discursos de candidatos, foros políticos o cívicos y eventos municipales.
 - (2) “Cultural” significa que se relaciona con los hábitos, prácticas, creencias y tradiciones de cierto grupo de personas.
 - (3) “Familia inmediata”, significa el padre o tutor, hermano o hermana, abuelos, o cualquier otro familiar que vive en el hogar del alumno.

Enmendado por Stats. 2022, c. 921 (S.B.955), § 1, eff. 1 de enero de 2023).

Procedimientos de emergencia

Cada mes, llevamos a cabo simulacros de incendio en nuestro plantel. Los estudiantes y el personal practican procedimientos de evacuación segura. Incluimos simulacros de preparación de terremotos, simulacros de desastre y simulacros de bloqueo de intrusos, todo el año.

Hemos implementado el Protocolo de Respuesta Estándar (SRP) “I Love You Guys”, que es una respuesta a un incidente de manera uniforme, planificada y practicada. Define las cinco acciones a tomar en una emergencia: Mantener, Asegurar, Bloquear, Evacuar y Encontrar Refugio. Las capacitaciones del personal y de los estudiantes se llevan a cabo anualmente al comienzo del año escolar para familiarizarnos con las acciones de emergencia y los simulacros de incendios, cómo asegurar, temblores, y desastres y se realizan todo el año. En colaboración con las autoridades locales y los oficiales de recursos escolares (SRO), los ejercicios de seguridad utilizan el lenguaje común definido en el SRP. Por favor, familiarícese con estas cinco acciones SRP para que en caso de una emergencia tenga una clara comprensión de las medidas que se están tomando para apoyar los esfuerzos de seguridad inmediatos. Se mostrarán en toda la escuela los letreros correspondientes con la descripción de las cinco acciones de seguridad.

En caso de terremoto o desastre, hemos establecido los siguientes procedimientos para la seguridad de todos los ocupantes de la escuela:

- No estacionamiento en lo absoluto en el estacionamiento para permitir que los vehículos de emergencia tengan acceso.
- No entre al edificio de la escuela. Los equipos de rescate están equipados para este propósito.
- Repórtese al Centro de Reunificación enfrente de la oficina de la escuela para recoger a su niño.
- Refuerce la necesidad de que su hijo permanezca en la escuela hasta que un adulto que aparece como contacto de emergencia en Aeries llegue a recogerlo.

Información de emergencia

Ocasionalmente surge una emergencia cuando es imperativo que la escuela se ponga en contacto con usted o con un adulto designado. Su cooperación en proveer información completa y mantener a la escuela actualizada asegurará la respuesta a una emergencia más rápida y segura. Además de la información relativa al contacto con los tutores, es esencial que nosotros:

1. Tengamos los números de teléfono (casa y/o celular) de al menos tres miembros de la familia o amigos adicionales en caso de emergencia.
2. Tengamos información precisa que se actualice con cualquier cambio que pueda ocurrir durante el año escolar.

Antes del comienzo del año escolar, se requiere que los padres vayan al Portal de Padres de Aeries. Se requiere que los padres revisen todas las normas del distrito/escuela, así como actualizar la información de emergencia. A lo largo del año escolar, los padres pueden actualizar su información de emergencia según sea necesario.

Solo podemos entregar a los estudiantes a aquellas personas que estén en la tarjeta de emergencia o autoridades civiles (policía, trabajadores sociales etc.). Haga una lista de personas que son familiares, amigos, vecinos, etc.

Nuevos contactos de emergencia/Personas autorizadas para recoger y dejar

Por favor actualice la información de contacto en caso de emergencia y autorice a personas para recoger a través de la cuenta de *Aeries*. Si usted no tiene acceso a una computadora, por favor vea a un miembro de nuestro personal de oficina para ayuda.

Comunicaciones

La mejor fuente y la comunicación más actualizada entre la Escuela Primaria Whittier y las familias es nuestro sitio web de la escuela: <http://whittier.nmusd.us>.

Nuestra oficina escolar y administración también enviará correos electrónicos a los tutores de los estudiantes, por favor asegúrese de que la información de correo electrónico y teléfono estén actualizadas en el Portal de Padres *Aeries*. Nuestra meta es no usar papel. Los folletos impresos ocasionales también pueden ser enviados a casa con los estudiantes, por favor asegúrese de revisar sus carpetas, archivadores y/o mochilas para comunicados escolares.

Los tutores son alentados a enviar correos electrónicos a los maestros y personal con preguntas, preocupaciones, etc. Las direcciones de correo electrónico se pueden encontrar en nuestro sitio web. Si usted no tiene acceso al internet, y necesita contactar al maestro de su niño/a, también puede llamar a la oficina al 949-515-6990, y dejar mensaje. El/La maestro/a se comunicará con usted lo antes posible.

Llamadas a la escuela/preocupaciones

Los mensajes para los estudiantes serán entregados a su maestro de clase. Desalentamos la interrupción de estudiantes o maestros en el salón de clases durante la instrucción. Queremos mantener la integridad del tiempo de instrucción en la clase reduciendo, en la medida de lo posible, las interrupciones innecesarias. Por favor trate de finalizar planes y comunicación con los estudiantes antes del comienzo del día escolar cuando sea posible.

La educación eficaz se construye sobre la comunicación abierta y la confianza entre las familias y los educadores. Los tutores son alentados a comunicar preocupaciones sobre la experiencia de sus niños en Whittier haciendo una cita con el maestro de sus niños. El maestro es el primer punto de contacto. Todos los maestros de Whittier tienen correo electrónico. Los maestros revisan sus mensajes de correo electrónico en el transcurso del día y responden lo más pronto posible. Si la preocupación no se resuelve en este nivel, usted puede comunicarse con el director o subdirector.

Conferencias

Las conferencias con el maestro de su estudiante son una parte importante de su educación. No hay nada que pueda sustituir a una conferencia cara a cara con el maestro para escuchar y compartir sobre el progreso de su estudiante. Las conferencias del otoño (noviembre) y primavera (marzo) están programadas, pero se pueden pedir conferencias

adicionales. Por favor haga todos los esfuerzos para asistir a ambas Conferencias de Padres/Maestros. Por favor hágale saber al maestro que usted necesita traductor.

Las conferencias especiales pueden ser solicitadas en cualquier momento. Por favor haga citas con el maestro con respecto al progreso de su estudiante o cualquier otra preocupación. Estas discusiones deben tener lugar cuando el maestro no está supervisando su clase o realizando otras tareas escolares.

Boletas de calificaciones y calificaciones

Las boletas de calificaciones se emiten tres veces al año y se basan en el rendimiento del estudiante en los estándares enumerados. Si usted tiene alguna preocupación sobre el progreso académico de su niño, se le motiva a hacer una cita con el maestro para desarrollar un plan de mejoramiento para mejorar los grados antes del final del periodo de informe.

Tarea

En la primaria Whittier, las asignaciones de tarea pueden ser una parte integral del proceso de aprendizaje y son una responsabilidad compartida entre la escuela y el hogar. Los estudiantes deben hacerse responsables de apuntar los trabajos o traer a casa las instrucciones de tareas preparadas, entender lo que se espera de ellos, terminar el trabajo, y entregar los trabajos antes de la fecha límite. Los padres deben hablar con el niño y/o maestro si hay preguntas. La tarea se debe usar como una extensión de la experiencia del salón de clases para practicar y reforzar lo que se ha enseñado previamente.

La universidad comienza ya. Las tareas preparan a los estudiantes.

Petición de tareas para estudiantes ausentes

Después de una enfermedad, los maestros le darán ayuda razonable al estudiante para recuperar el trabajo perdido. Los padres pueden pedir los trabajos el segundo día de la ausencia. Las peticiones deben ser dirigidas a la oficina de la escuela. Los maestros harán todo el esfuerzo para que las asignaciones lleguen a usted lo antes posible. Por favor no interrumpa la instrucción en el salón de clases para recoger las tareas. Las tareas que usted ha pedido estarán en la oficina principal para ser recogidas.

Cuotas de la biblioteca y libros de texto

Los libros de la biblioteca y libros de texto son prestados a los estudiantes cada año; y se espera que los estudiantes los cuiden adecuadamente. Si los libros se pierden o se dañan, el estudiante/tutor es responsable y se le cobrará una cuota por el reemplazo.

Voluntarios en la escuela

Se estima y se alienta a participar como voluntario en la primaria Whittier. Como socios en la educación de su estudiante, todos compartimos la responsabilidad de satisfacer las necesidades académicas, sociales y emocionales de nuestros estudiantes. Consulte con el maestro de su estudiante y vea lo que puede hacer para ayudar a satisfacer las necesidades del salón de clases. No se permite que los niños/hermanos más pequeños estén en el plantel mientras sirve como voluntario en los salones. La primaria Whittier también le da la bienvenida a voluntarios en el Centro de Padres, por favor hable con nuestra Facilitadora de la Comunidad Escolar para más información.

Un voluntario es un padre de familia, miembro comunitario u otro adulto que ayuda en un plantel escolar o programa antes, durante y después de los horarios escolares. Para ser considerado como un voluntario, tendrá que presentar una solicitud para su revisión. La solicitud y más detalles sobre este proceso se pueden encontrar en:

www.nmusd.us/volunteers.

Los voluntarios deben renovar su autorización de voluntariado cada año escolar durante el período de renovación (del 1 de junio al 30 de junio).

Visitas al plantel

Por seguridad de nuestros estudiantes y personal, todos los visitantes deben presentar identificación en la oficina y ser verificados a través del sistema *Raptor*. Por favor programe las visitas al salón de clases con el maestro con anterioridad. Las observaciones/monitoreo de estudiantes en los salones de clase formales son con previo aviso a la directora y se limitarán a 30 minutos, acompañados por el personal, para no interrumpir el ambiente de aprendizaje.

Plante seguro y asegurado

Tenemos un plantel cerrado y asegurado para garantizar la seguridad y protección de los estudiantes y el personal. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina y usar la identificación apropiada mientras están en el plantel. Todas las puertas exteriores están cerradas con llave durante el día escolar.

Expectativas en la conducta estudiantil

Se espera que todos los estudiantes de la primaria Whittier muestren *Whittier P.R.I.D.E.* cada día, en cada entorno. Se pide que los estudiantes ejemplifiquen: El mejor yo, respeto, voy camino hacia una carrera y universidad, determinación, excelencia.

Estos rasgos de carácter guían el desarrollo de nuestros sistemas de apoyo de comportamiento positivo en toda la escuela y las expectativas de los estudiantes. Hemos adoptado un conjunto unificado de reglas para toda la escuela y un programa de incentivos correspondiente. Estas reglas definen nuestras expectativas de comportamiento en nuestra escuela. Enseñamos explícitamente estas expectativas en los primeros días de escuela cada año y después de largos descansos. Además, le recordamos a los estudiantes en el transcurso del año durante nuestras asambleas de *Whittier P.R.I.D.E.* Los maestros y otros miembros del personal usan prácticas basadas en los estudios para aumentar el aprendizaje de los estudiantes y nutrir el comportamiento positivo entre los estudiantes. Algunas de estas estrategias incluyen:

- Enseñar constantemente y referirse a nuestras expectativas en toda la escuela.
- Proporcione a los estudiantes más elogios que correcciones.
- Hable con los estudiantes con respeto usando un tono de voz positivo.
- Reforzar la conducta positiva a través de nuestro programa de incentivos y reconocimientos *Whittier P.R.I.D.E.*

Nuestra Matriz de Comportamiento Positivo es evidente en todo el plantel para que los estudiantes revisen cuáles son las expectativas de comportamiento en todos los ambientes.

		P	R	I	D	E
		Personal Best	Respect	Determination		Excellence
Arrival	<ul style="list-style-type: none"> Arrive on time and ready to learn. 	<ul style="list-style-type: none"> Walk as you enter the gates. 	I am college and career ready!		<ul style="list-style-type: none"> Walk bikes and scooters when on campus. 	<ul style="list-style-type: none"> Enter school prepared to learn. Dress like a scholar.
Playground	<ul style="list-style-type: none"> Run on the grass area only. Take turns when playing. 	<ul style="list-style-type: none"> Be fair and use kind words. Keep hands to yourself. 			<ul style="list-style-type: none"> Put equipment away neatly. Show sportsmanship. 	<ul style="list-style-type: none"> Share and include everyone. Line up quickly when the bell rings.
Cafeteria & Lunch Tables	<ul style="list-style-type: none"> Enter and exit quietly. Talk quietly to your friends. 	<ul style="list-style-type: none"> Say "please" and "thank you." Clean up your mess. 			<ul style="list-style-type: none"> Try new foods with an open mind. Finish your food in a timely manner. 	<ul style="list-style-type: none"> Appreciate your meal. Walk quietly to the playground.
Learning Zone	<ul style="list-style-type: none"> Walk with a purpose. Keep hands and feet to yourself. 	<ul style="list-style-type: none"> Stay on the concrete, respecting plants, and grass areas. 			<ul style="list-style-type: none"> Get to your destination in a timely manner. 	<ul style="list-style-type: none"> Stay silent. Be considerate of students learning.
Technology	<ul style="list-style-type: none"> Be responsible with your device. 	<ul style="list-style-type: none"> Use device for schoolwork only. Bring your fully charged device to school. 			<ul style="list-style-type: none"> Troubleshoot and try to fix issues calmly. 	<ul style="list-style-type: none"> Be a good digital citizen.
Restrooms	<ul style="list-style-type: none"> Wash your hands with soap and turn off the water. 	<ul style="list-style-type: none"> Respect everyone's privacy. Use quiet voices. 			<ul style="list-style-type: none"> Use the restroom for its intended purpose only. 	<ul style="list-style-type: none"> Put paper towels in the trashcan and leave promptly.
Flag Deck & Assemblies	<ul style="list-style-type: none"> Stay alert. Be an active listener. 	<ul style="list-style-type: none"> Listen and watch silently. Participate and applaud when appropriate. 			<ul style="list-style-type: none"> Focus on the speaker. 	<ul style="list-style-type: none"> Enter and leave quietly. Show Whittier pride.
Dismissal	<ul style="list-style-type: none"> Use appropriate voice volume. 	<ul style="list-style-type: none"> Walk as you exit the gates. 			<ul style="list-style-type: none"> Know your after-school plan and go there quickly. 	<ul style="list-style-type: none"> Make sure you have everything you need to take home.

Conducta del estudiante

El comportamiento estudiantil apropiado es esencial si el aprendizaje eficaz se va a llevar a cabo en la primaria Whittier. Los estudiantes que se comportan mal o toman malas decisiones quitan un valioso tiempo instruccional de sí mismos, del maestro y de sus compañeros de clase. Nuestros maestros y personal están comprometidos a proveer un ambiente donde todos los estudiantes puedan aprender con una interrupción mínima.

La primaria Whittier está comprometida en ayudar a los estudiantes a tomar buenas decisiones, aprender cómo sus decisiones afectan a los demás, corregir sus errores, y hacer un plan para tomar mejores decisiones en el futuro a través de prácticas de justicia restaurativa.

Nuestra meta es apoyar a todos nuestros estudiantes para que aprendan a niveles altos.

Conducta del estudiante en eventos comunitarios

Los estudiantes recordarán que su conducta refleja directamente en nuestra comunidad escolar y se comportarán de una manera que representa a nuestra escuela en una luz positiva. Los mismos comportamientos que se esperan durante el día escolar, deben ser mostrados por los estudiantes en todo momento durante los eventos comunitarios

tales como las Presentaciones de Días Festivos y Primavera, Copa *Pilot*, clases y grupos de Parques y Recreación, eventos comunitarios escolares patrocinados por nuestra PTA etc. (No es una lista completa).

Reglas del área de juego

Para la seguridad de nuestros estudiantes y personal, los estudiantes seguirán las reglas del área de juego establecidas por los maestros y supervisores del área de juego. Los estudiantes aprenden sobre el equipo específico del área de juego, áreas del patio de recreo y reglas de juego cada año.

Áreas restringidas

Los estudiantes necesitan permanecer dentro de las líneas pintadas del área de juego. Las siguientes áreas están prohibidas para jugar durante el recreo:

- Pasillos
- Áreas de los salones de clase
- Arriba o cerca de las mesas de almuerzo
- Baños
- Sobre o alrededor de los barandales
- Detrás de los edificios

Reglas de la escuela

En la escuela primaria Whittier, tenemos reglas escolares para asegurar una experiencia positiva y segura para todos los estudiantes.

Muestra siempre tu Whittier P.R.I.D.E. (ORGULLO)

- La mejor versión de ti
- Respeto
- ¡Estoy preparado para las carreras y la universidad!
- Determinación
- Excelencia

Camina - ¡No corras!

Por seguridad de nuestro personal y estudiantes no se permite correr en los pasillos, áreas de paseo, salones de clases, o área de oficinas. Camina en todo momento.

Puertas de los salones

Para la seguridad de nuestros estudiantes, hemos marcado las áreas de oscilación de las puertas de los salones de clase con pintura amarilla. Los estudiantes deben caminar alrededor de estas líneas pintadas de color, no a través de ellas.

Merienda/Almuerzo

La comida sólo se puede comer en las mesas del almuerzo y no se permite en el área de juego. Desecha toda la basura. Espera a ser excusado por un miembro de nuestro personal. Se anima a los estudiantes a traer meriendas nutritivas a la escuela. Las meriendas deben ser nutritivas para sostener la energía de nuestros niños hacia una curva de aprendizaje cuesta arriba. Algunas meriendas saludables, tales como, fruta fresca o vegetales, frutas secas, barras de granola bajas en azúcar, galletas integrales, galletas *goldfish*, papitas horneadas, o yogurt.

Refrigerios para las celebraciones

Entendemos la importancia de que los niños celebren ocasiones especiales, como cumpleaños y fiestas. Nuestra escuela fomenta maneras para que los estudiantes celebren sin comida, o a través de opciones de alimentos más saludables que refuercen la buena nutrición. Por favor ayúdenos a modelar hábitos saludables para toda la vida con nuestros niños. Si usted desea enviar una merienda saludable para el cumpleaños de su hijo, usted debe coordinar el tiempo con el maestro con anticipación para ser un tiempo que no afecte la instrucción de los estudiantes.

Propiedad de la escuela

Pedimos que los estudiantes traten la propiedad escolar con respeto.

- Grafiti - no dibujar sobre cualquier cosa incluyendo libros, escritorios, paredes y equipos de juegos.
- Los baños - no jugar en los baños en ningún momento.

Norma sobre teléfonos celulares - *Apagados y guardados todo el día*

Los estudiantes en la escuela primaria no pueden usar teléfonos celulares, teléfonos inteligentes, relojes inteligentes u otros dispositivos de comunicación móvil mientras están en el plantel. Los dispositivos deben apagarse y colocarse fuera de la vista durante el día escolar. Los estudiantes que necesitan llamar a los padres pueden usar teléfonos ubicados en la oficina administrativa.

Por favor revise la [Norma de la Junta 5131.8](http://www.nmusd.us) en www.nmusd.us.

Entendemos la importancia de que algunos de nuestros estudiantes lleven teléfonos celulares para uso de emergencia después de la escuela. Durante las horas escolares, se les pide a los estudiantes que sean responsables de mantener los teléfonos celulares en un lugar seguro en sus mochilas y en la posición *apagado* para evitar interrupciones en el salón de clases.

Los estudiantes pueden usar los teléfonos en la oficina de la escuela (con el permiso del maestro) para ponerse en contacto con sus padres si tienen una emergencia durante el día escolar. Si usted necesita contactar a su hijo por favor póngase en contacto con la oficina de la escuela y se le entregará un mensaje a su hijo o su maestro. Por favor, hable sobre arreglos después de la escuela con sus hijos antes de salir de casa cada día para evitar interrupciones en el salón. Estaremos encantados de ayudarle en caso de que se produzcan cambios de última hora.

Para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes, la Primaria Whittier tiene normas para controlar el contenido de internet al que su hijo tiene acceso en nuestras computadoras escolares. No podemos controlar el contenido que pueden haber descargado en casa en sus teléfonos móviles o reproductores de música. Por esta razón, los estudiantes no pueden usar teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos en cualquier lugar de nuestro plantel durante el día escolar. Si se observa a los estudiantes usando teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos durante las horas escolares, los artículos se mantendrán en la oficina de la escuela y le pediremos que haga los arreglos para recogerlos. Le damos las gracias por su apoyo a nuestras normas en cuanto al uso de celulares.

Acceso a los salones de clase

Solo se permite que estén los estudiantes en un salón de clases si está el maestro presente. Si las pertenencias personales se dejan en el salón de clase, y el maestro no está presente, por favor espera hasta el día siguiente para obtener la tarea o los artículos.

Mascotas y animales

La norma del distrito no permite perros o mascotas en el plantel escolar. Se debe coordinar con el maestro con anterioridad antes de que se pueda traer una mascota o animal a la escuela. Todos los dueños de animales de servicio deben mostrar los registros actuales antes de traer a su mascota al plantel.

Juguetes y dinero

No se permiten juguetes y juegos/aparatos electrónicos en la escuela. Pueden distraer y el personal no puede ser responsable de la pérdida o robo de tales artículos. Las mismas directrices aplican al dinero. Los estudiantes no deben traer cantidades excesivas de dinero a la escuela.

Pertenencias personales/Perdidas y encontradas

Todas las pertenencias personales deben estar claramente marcadas con el nombre y apellido de su hijo. Las pertenencias de ropa perdida, bolsas de almuerzo, y mochilas pueden encontrarse en el área de cosas perdidas junto a la oficina. Los padres son siempre bienvenidos y alentados a visitar el área de objetos perdidos junto a la oficina para reclamar artículos extraviados. Las carteras perdidas, lentes y otros artículos pequeños se guardan en la oficina de la escuela. Al final del mes, todos los objetos no reclamados serán donados.

Norma de vestimenta

La escuela Whittier recomienda la participación de los estudiantes en el uniforme de la primaria Whittier:

- Camisa roja o blanca con cuello
- Pantalones, faldas o pantalones cortos de color azul marino

Las siguientes normas mínimas de vestimenta y aseo se aplicarán a todos los estudiantes:

1. Los estudiantes están en la escuela para aprender y su vestimenta debe reflejar su determinación de estar listos para la universidad y las carreras.
2. La ropa debe estar limpia, sin rasgaduras ni rasgaduras grandes.
3. El estudiante no debe usar ropa que exhiba el abdomen
4. Se pueden usar gorras y capuchas fuera del salón de clases.

Se anima a los estudiantes de la Escuela Primaria Whittier a llegar a la escuela vestidos con ropa limpia, cómoda y apropiada para el aprendizaje. La apariencia del estudiante, incluyendo el cabello, no debe distraer del proceso de aprendizaje. Se requiere vestimenta modesta. Por favor refiérase a la norma 5132 del Código de Vestimenta Estudiantil del Distrito para más detalles.

Si un estudiante debe llegar a la escuela con ropa inapropiada, el tutor del estudiante será contactado y se le pedirá que traiga la ropa apropiada a la escuela. Al estudiante se le puede prestar ropa alternativa temporalmente, cuando esté disponible y sea adecuado.

Un mensaje de la enfermera

Oficina de Salud

La enfermera escolar es la experta en salud de la escuela y utiliza las habilidades profesionales para promover el bienestar y el éxito de los estudiantes. La asistente de salud también provee apoyo a los estudiantes bajo la dirección de la enfermera escolar. Por favor comuníquese con la escuela para más información o si su estudiante tiene un problema de salud y usted desea consultar con la enfermera de la escuela. Revise <http://web.nmusd.us/healthservices> para más información.

Inmunizaciones

El distrito sigue las leyes de inmunizaciones del estado las cuales indican inmunizaciones específicas que se requieren antes de entrar a la escuela y para la participación escolar a través de la verificación de un expediente de vacunas válido. Las exenciones personales o religiosas ya no son aceptadas en lugar de las vacunas requeridas. Las exenciones de creencias personales/religiosas ya presentadas para un estudiante que continúa inscrito en el distrito seguirán siendo válidas hasta que el estudiante alcance un punto de control de inmunización o un lapso de grado escolar. Grupos de grados escolares: nacimiento a preescolar, kindergarten (incluyendo kindergarten transicional), los grados 1-6, y los grados 7-12.

Por favor avise a la enfermera escolar cuando se hayan actualizado las inmunizaciones de su hijo y si tiene preguntas.

Exenciones médicas a requisitos de inmunizaciones

Bajo la ley actual de California, un médico puede emitir una exención médica para aquellos estudiantes cuyas circunstancias médicas son tales que las vacunas no se consideran seguras bajo el estándar de atención médica. Las exenciones médicas solo pueden ser emitidas a través del sitio web de Registro de Inmunizaciones de California - Exención Médica (CAIR-ME) en <https://cair.cdph.ca.gov/exemptions> por médicos acreditados en California. Una exención médica en el expediente escolar será válida hasta la primera instancia de:

- Cuando el estudiante se inscriba en el siguiente rango de grado escolar (Pre-K, grados TK/K-6, grados 7-12)
- Revocación de la exención por la autoridad competente

Exámenes físicos y evaluación de la salud oral

Se requieren exámenes físicos y evaluaciones de salud oral en los niveles de grado especificados. Por favor consulte la información de inscripción de los estudiantes ubicada en el sitio web <http://web.nmusd.us/healthservices> o la escuela para información sobre los requisitos de salud de la escuela.

Medicamentos y procedimientos médicos

Los medicamentos y los procedimientos médicos en la escuela requieren la autorización por escrito del padre y del médico que prescribe. Los formularios están disponibles en la escuela o en el sitio web de Servicios de Salud <http://web.nmusd.us/healthservices>. El medicamento debe estar en un contenedor de farmacia etiquetado para que el medicamento sea administrado en la escuela. El medicamento y los productos de venta libre también requieren órdenes escritas del médico. Por favor proporcione a la escuela medicamentos adicionales en caso de desastres.

Prevención de enfermedades y evaluaciones de salud antes de la escuela

Las enfermeras escolares trabajan en colaboración con la Agencia de Salud del Condado de Orange en lo que respecta a inquietudes de enfermedades transmisibles en la escuela. Por razones de salud y seguridad de los estudiantes, y para minimizar la posible propagación de enfermedades a estudiantes y miembros del personal, se pide a los padres llevar a cabo una revisión de salud en casa antes de mandar a los estudiantes a la escuela. Si su estudiante está enfermo, por favor mantenga a su estudiante en casa, contacte a su médico, y notifique a la escuela y enfermera(o) escolar. Le pedimos que mantenga a su estudiante en casa si los siguientes síntomas están presentes:

- Fiebre de 100.4 grados o más
- Nueva tos, falta de aliento o dificultad para respirar
- Dolor abdominal, náuseas, vómito, diarrea
- Salpullido, erupción, y fiebre
- Dolores del cuerpo
- Garganta irritada
- Nueva pérdida del sabor u olfato
- Fatiga o irritabilidad inusual

Esta no es una lista completa de síntomas. Siempre consulte con un proveedor de cuidado médico para cualquier preocupación de salud. Los estudiantes deben estar libres de fiebre, sin medicamento, durante 24 horas antes del regreso a la escuela y los síntomas deben estar mejorando.

Información de contacto y salud actual

La información de salud, teléfono y números de celular actualizados son esenciales en caso de que el estudiante se enferme o se lesione en la escuela o si hay un desastre. Nos esforzamos por mantener la confidencialidad de todos los registros de salud. La información de salud puede ser compartida con el personal apropiado según sea necesario.

Llamadas al 911

Una llamada de emergencia al 911 de la escuela puede incurrir cuotas de paramédico y ambulancia a la familia. El seguro de accidentes o de salud puede mitigar estos costos.

Evaluaciones de salud

Las pruebas de salud se proporcionan de acuerdo con los requisitos estatales y cuando un estudiante es referido a la enfermera. Las pruebas de visión y audición se realizan en los niveles de grado requeridos por el estado. También podría haber pruebas dentales, nutricionales, de estatura y peso en la escuela cuando la enfermera lo crea necesario. El padre/tutor será notificado si se encuentran áreas de preocupación. Se invita a los padres/tutores a notificar a la enfermera si tienen preocupaciones y pueden "optar" por no hacerse exámenes de salud enviando una nota escrita a la enfermera de la escuela.

Programa Medi-Cal para agencias educativas locales

El distrito escolar participa en el programa de Medi-Cal de California para las agencias de educación locales. Esto permite un reembolso al distrito con fondos federales de Medi-Caid para servicios que han sido designados médicamente necesarios, proporcionados a los estudiantes elegibles en la escuela. Estos servicios pueden incluir terapia del habla y del lenguaje, terapia ocupacional/física, transporte, salud mental y servicios de salud física especializados. De acuerdo con las normas y directrices de la agencia educativa local, los datos de salud del estudiante elegible pueden ser enviados a la agencia de facturación del distrito escolar, de conformidad con las leyes de confidencialidad y cumplimiento de la Ley de Transferibilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA). Los servicios proporcionados actualmente a todos los estudiantes no serán cambiados por este programa. A los estudiantes no se les negarán los servicios que necesitan para asistir a la escuela, y no se les cobrará a los padres por servicios proporcionados por el distrito.

La enfermera escolar

La primaria Whittier tiene una asistente de salud de tiempo completo de 9:00 am a 2:30 pm. La enfermera escolar desempeña su trabajo un día a la semana de 9:00 am a 2:30 pm.

Nutrición

El Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa participa en los Programas Nacionales de Almuerzo y Desayuno. Los estudiantes pueden traer un almuerzo a la escuela o recibir un desayuno y/o almuerzo de la cafetería sin costo alguno. Visite nuestro sitio web para ver los menús y la información nutricional:

<https://web.nmusd.us/departments/nutrition-services>.

Información de contacto

Servicios de nutrición
2985 Bear Street, #B
Costa Mesa, CA 92626
(714) 424-5090

Las copias de AR [3550](#) y [5141.27](#) están disponibles en www.nmusd.us.

Gerente de la cafetería de la primaria Whittier: Donna Bunney

Desayuno

El desayuno se sirve todos los días a las 7:30 AM. El programa de desayunos es para estudiantes que asisten a la primaria Whittier. El servicio concluirá a las 7:50 AM todos los días. Los estudiantes necesitan monitorear su tiempo para evitar llegar tarde a sus filas durante la campana de las 7:53 am.

Otros programas después de la escuela

Los estudiantes de la escuela primaria Whittier tienen una variedad de oportunidades para asumir roles de liderazgo, participar en grupos o clubes, y/o destacar sus habilidades e intereses en programas o eventos especializados:

- Programa de doble inmersión
- Consejo estudiantil
- Coro
- Orquesta
- GATE - Educación para estudiantes dotados y talentosos

Participación de los padres y la familia en las escuelas de Título I.

La escuela primaria Whittier/Preescolar ha elaborado una norma de Título I para la participación de los padres y familiares con aportes de padres y miembros de la familia bajo el Título I. La norma describe los medios para llevar a cabo las siguientes acciones de Padres de Título I y los requisitos de participación de la familia [20 USC 6318 Sección 1118(c)- (g) inclusiva].

La escuela siguió el siguiente proceso para elaborar esta norma:

Se programará una reunión anual durante el año escolar 2023-24. La información será presentada en inglés y español. La escuela distribuye la norma a los padres y miembros de la familia de los estudiantes de Título I haciendo lo siguiente:

Las mejoras escolares y los temas del programa se abordan en todas las reuniones del SSC, ELAC y PTA para permitir la conversación entre todos los grupos. Las reuniones se llevan a cabo en la mañana y después de la escuela con cuidado de niños.

Participación de los padres en el programa de Título I

Para involucrar e incluir a los padres y miembros de la familia en el programa de Título I en la escuela primaria Whittier, se han establecido las siguientes prácticas:

1. Reunión anual: La escuela convoca una reunión anual, en un momento conveniente, a la cual todos los padres de los niños participantes serán invitados a asistir y animados a asistir, para informar a los padres y miembros de la familia de la participación de su escuela en el programa de Título I y para explicar los requisitos, y el derecho de los padres a participar. (20 USC 6318 (c)(1))

La reunión anual está programada para: 13 de octubre de 2023

2. Número flexible de reuniones: La escuela ofrece un número flexible de reuniones, tales como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proveer, con fondos del Título I, transporte, cuidado de niños, o visitas a casa, ya que tales servicios se relacionan con la participación de los padres. (20 USC 6318 (c)(2))

Las actividades que la escuela llevará a cabo para satisfacer este requisito incluyen lo siguiente: La noche de regreso a la escuela, Día de visita a la escuela, reuniones de la PTA y noches familiares, reuniones del Consejo Escolar, clases de educación para padres, ELAC, y clases de Educación para Padres son coordinadas por el Facilitador de la Comunidad Escolar

3. Planificación, revisión y mejoramiento con los aportes de los padres y la familia: La escuela involucra a los padres de forma organizada, constante, y en el momento oportuno, en la planificación, revisión y mejora del programa de Título I de la escuela, incluyendo la planificación, revisión y mejora de la norma de participación de padres y familiares y el desarrollo conjunto del plan de desarrollo a nivel escolar. (20 USC 6318 (c)(3))

Las actividades que la escuela llevará a cabo para satisfacer este requisito incluyen lo siguiente: Los traductores son proporcionados según sea necesario para todas las conferencias de padres y maestros. Las conferencias de establecimiento de metas en noviembre proporcionan una revisión de las normas que se dominarán. El reporte regular del rendimiento estudiantil permite a los padres entender cómo se está desempeñando su hijo. Los maestros se reúnen con los padres por lo menos dos veces al año para discutir el progreso. Se incluye un programa especial durante la reunión de primavera de la PTA para hablar sobre las pruebas estatales.

Información sobre el Programa de Título I: La escuela proporciona a los padres de los estudiantes participantes:

4. Información sin demora sobre el Programa de Título I: (20 USC 6318 (c)(4)(A))

Las actividades que la escuela llevará a cabo para satisfacer este requisito incluyen lo siguiente: Una encuesta anual de padres da información de planificación para las clases de educación para padres del año siguiente. Los programas de escuela preescolar y primaria de Whittier coordinan la capacitación mensual para asegurarse de que todos los temas sean cubiertos de manera oportuna. La contribución de los padres se integra en las metas de mejoramiento escolar y los padres tienen voz en la determinación de los gastos más eficaces que apoyan el financiamiento de actividades de mejoramiento del programa.

5. Una descripción y explicación del plan de estudios que se está usando en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes, y los niveles de logro de los difíciles estándares académicos del estado. (20 USC 6318 (c)(4)(B))

Las actividades que la escuela llevará a cabo para satisfacer este requisito incluyen lo siguiente: Los maestros se reúnen con los padres durante las conferencias para revisar el progreso del estudiante y hablar sobre cómo pueden ayudar en casa. Las clases de Educación para padres tratan los temas de apoyo en la alfabetización, adquisición del idioma y técnicas de refuerzo.

6. Si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea práctico posible. (20 USC 6318 (c)(4)(C))

Las actividades que la escuela llevará a cabo para satisfacer este requisito incluyen lo siguiente: Todos los padres son invitados a participar en las reuniones del Consejo Escolar y las reuniones de ELAC para abordar los puntos fuertes y los cambios del programa. Los planes de acción de mejoramiento escolar se desarrollan con la participación de los padres cada año. Las reuniones de padres de GATE se llevan a cabo cada año para ayudar a los padres a entender el programa GATE y para dar retroalimentación y opinión sobre nuestra efectividad.

7. Aporte adicional de los padres/familiares en programas a nivel escolar: Si el plan del programa a nivel escolar no es satisfactorio a los padres de niños participantes, presente comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela haga disponible el plan a la agencia educativa local. (20 USC 6318 (c)(5))

Las actividades que la escuela llevará a cabo para satisfacer este requisito incluyen lo siguiente: Las posiciones electas para el Consejo Escolar y ELAC están diseñadas para superponerse para que los miembros actuales entrenen a los nuevos miembros y mantengamos una memoria colectiva. La PTA forma varios comités para atraer a tantas personas diferentes como sea posible para cada actividad. La PTA planea actividades para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en el plantel y aprender sobre el programa de plan de estudios.

Creación de capacidad para la participación

Para garantizar una participación de los padres eficaz y para favorecer la colaboración entre las escuelas involucradas, padres y la comunidad para mejorar el logro académico de los estudiantes, cada escuela y distrito escolar ayudó con el Título I, Fondos Parte A, la escuela ha establecido las siguientes prácticas:

A) Comprensión del sistema escolar: La escuela provee a los padres con ayuda para entender temas tales como los desafiantes estándares académicos estatales, evaluaciones estatales y locales, los requisitos del Título I, Parte A, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el logro de sus niños. (20 USC 6318 (e)(1))

Las actividades que la escuela llevará a cabo para satisfacer este requisito incluyen lo siguiente: Se anima a los padres a asistir a clases de entrenamiento del distrito para SSC y ELAC y estas clases se ofrecen en varios horarios. El Facilitador de la Comunidad trabaja estrechamente con nuestros padres voluntarios para entrenar y promover actividades que involucren a otros padres. Las clases de educación de padres explican cómo opera el sistema y alienta a voluntarios en salones de clases.

b) Materiales y capacitación: La escuela proporciona a los padres materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos. (20 USC 6318 (e)(2))

Las actividades que la escuela llevará a cabo para satisfacer este requisito incluyen lo siguiente: La Escuela Whittier tiene una población homogénea que proporciona múltiples oportunidades para que los padres participen en muchas áreas diferentes. Las reuniones tratan temas que afectan a todos los estudiantes. Se presta especial atención a asegurar que las reuniones se realicen en varios idiomas para que todos tengan acceso a ellas.

c) Educación para el personal sobre comunicación y coordinación con los padres/familias: La escuela educa a maestros, personal de apoyo instruccional especializado, directores, y otros líderes de la escuela, y otros miembros del personal, con la ayuda de los padres, con el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo alcanzar, comunicarse con, y trabajar con los padres como socios equitativos, aplicar y coordinar los programas para padres, y crear lazos entre los padres y la escuela; (20 USC 6318 (e)(3))

Las actividades que la escuela llevará a cabo para satisfacer este requisito incluyen lo siguiente: Todos los documentos que se envían a casa están en inglés y español. El Facilitador Comunitario y Director trabajan cercanamente para presentar información en ambos idiomas. Los mensajes de transmisión telefónica están en dos idiomas para recordar a los padres de los próximos eventos.

d) Coordinación e integración con otros programas: La escuela, en la medida de lo posible y apropiado, coordina e integra los programas y actividades de participación de los padres y la familia con otros programas federales, estatales y locales, incluyendo programas preescolares públicos, y realiza otras actividades, como centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos. (20 USC 6318 (e)(4))

Las actividades que la escuela llevará a cabo para satisfacer este requisito incluyen lo siguiente: Además de tener la opinión de los padres sobre el desarrollo de estos documentos, se envía una encuesta anual a los padres para reunir aún más información. Los resultados de la encuesta se publican en nuestro boletín anualmente y los comentarios de los padres se tratan individualmente según sea apropiado. Los resultados de la encuesta son revisados en el SSC y ELAC.

e) Lenguaje comprensible: La escuela se asegura de que la información relacionada con los programas de la escuela y los padres, reuniones y otras actividades a los padres sea enviada en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. (20 USC 6318 (e)(5))

Las actividades que la escuela llevará a cabo para satisfacer este requisito incluyen lo siguiente: La información sobre las calificaciones de los maestros se encuentra en el sitio web de la escuela. El url web está impreso en el boletín enviado a los padres en septiembre. El informe del SARC también está disponible en línea. Hay copias impresas de la información disponibles en la oficina.

f) Apoyo razonable: La escuela provee cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar. (20 USC 6318 (e)(14))

Las actividades que la escuela llevará a cabo para satisfacer este requisito incluyen lo siguiente: Las ideas para alentar la participación de los padres se comparten en la primera reunión de maestros cada año. Los maestros también están siendo animados a desarrollar un sitio web de la clase para mantener a los padres informados sobre las actividades semanales y los temas de aprendizaje. Se da tiempo de preparación para la conferencia y se pide a todos los padres que asistan por lo menos a la primera conferencia del año.

Derechos educativos y avisos obligatorios

Norma con respecto al acoso escolar (*bullying*)

El Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa está comprometido en proveer un ambiente escolar y laboral seguro que está libre de hostigamiento, discriminación, intimidación y acoso escolar. La Junta de Educación de Educación prohíbe el acoso escolar e intimidación de estudiantes, empleados y otras personas en la escuela o en actividades patrocinadas por o relacionadas a la escuela. El Código de Educación [48900\(r\)](#), Reglamentos de la Junta (BP) [5131](#), [5131.2](#), [5137](#), [5144](#), [5145.3](#) y [1312.3](#) y Reglamentos Administrativos (AR) [5144](#), [5145.3](#) y [1312.3](#) definen y gobiernan el acoso escolar (*bullying*) e intimidación.

- (1) El acoso escolar (*bullying*) incluye discriminación, hostigamiento e intimidación según las características reales o percibidas enunciadas en el Código Penal 422.55 y Código de Educación 220, que incluye raza, color, linaje, nacionalidad, estado migratorio, identificación de grupo étnico, edad, religión, estado conyugal o parental, embarazo, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género sexual, identidad o expresión de género o la percepción de una o más características; o asociación con una persona o un grupo con uno o más de estas características percibidas.
- (2) Ningún estudiante o grupo de estudiantes deberá, por medios físicos, escritos, verbales u otros, acosar, acosar sexualmente, amenazar, intimidar, intimidar cibernéticamente, causar lesiones corporales a, o cometer violencia de odio contra cualquier otro estudiante o personal de la escuela.
 - El ciberacoso incluye la transmisión de comunicaciones acosadoras, amenazas directas u otros textos, sonidos o imágenes dañinos en Internet, medios sociales u otras tecnologías mediante un teléfono, un ordenador o cualquier dispositivo de comunicación inalámbrica. El acoso cibernético también incluye entrar en la cuenta/dispositivo electrónico de otra persona y/o asumir la identidad de una persona para dañar la reputación de una persona o causar cualquier otro daño.
- (3) El personal de la escuela intervendrá inmediatamente si es testigo de un acto de acoso, discriminación, intimidación o acoso escolar, siempre y cuando sea seguro hacerlo.
- (4) Los actos de hostigamiento, discriminación, intimidación y acoso escolar deben ser llevados a la atención de la directora. También puede presentar una queja anónima comunicándose con la directora..
- (5) Las quejas de acoso, discriminación, intimidación y acoso escolar se considerarán confidenciales. Sin embargo, puede ser necesario revelar cierta información para investigar.
- (6) Los estudiantes que violen los reglamentos del Distrito en estos asuntos pueden ser sujetos a disciplina, incluyendo suspensión y/o expulsión.
- (7) El Distrito prohíbe represalias contra las personas que hacen o proporcionan información relacionada con las denuncias de hostigamiento, discriminación, intimidación y acoso escolar.

Cualquier persona que piense que él/ella ha sido sujeto de acoso escolar o intimidación en los planteles escolares o en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada a la escuela se le alienta reportar el incidente a su maestro, directora, o cualquier otro empleado escolar disponible. Todas las acusaciones de intimidación serán investigadas de acuerdo con la ley y los procedimientos del Distrito.

Las violaciones de este reglamento pueden ser reportadas a un maestro, supervisor, o directamente a la Oficial de Denuncias Uniformes del Distrito:

Sarah Coley
Directora Administrativa I, Servicios Estudiantiles
Coordinadora de Título IX y Oficial de Cumplimiento
714-424-5016 scoley@nmusd.us

Norma sobre el civismo

La Junta de Educación tiene la intención de proveer un ambiente ordenado y seguro para el aprendizaje en el cual los estudiantes y adultos se sienten cómodos, comparten la responsabilidad de mantener un ambiente escolar positivo, y se enorgullecen de su escuela, sus logros, y su ambiente.

Esta norma promueve el respeto mutuo, civismo, y conducta ordenada entre los miembros de la comunidad escolar incluyendo todos los empleados, padres/tutores, estudiantes, y el público en todas las escuelas, instalaciones del distrito, y eventos atléticos y extracurriculares. Esta norma no tiene como objetivo privar a cualquier persona de su derecho de libertad de expresión que es protegido por la restricción gubernamental en planteles/actividades e instalaciones escolares del distrito. La conducta descortés no incluye la expresión de puntos de vista controversiales o que difieren.

El propósito básico de esta norma consiste en tres partes:

1. Promover un ambiente de trabajo y aprendizaje que sea seguro, productivo, y enriquecedor para los miembros del personal y estudiantes, y fomentar la libre circulación de ideas sin temor o intimidación
2. Proveer a nuestros estudiantes los modelos apropiados para la solución de problemas y resolución de conflictos
3. Reducir los posibles activadores de conducta violenta, tales como el miedo, ira, frustración, y aislamiento, especialmente al hacer disponibles procedimientos y alternativas para la resolución de problemas de violencia a los estudiantes y los adultos

Para propósitos de esta norma, la conducta descortés incluye lo siguiente:

1. Dirigir gestos vulgares, obscenos, amenazantes, o profanos o comunicaciones verbales y/o escritas hacia otra persona.
2. Burlas, abucheos, incitar a los demás a burlarse o abuchear o abuchear a una persona.
3. Gritos hacia otra persona durante una reunión o conferencia.
4. Interrupción repetida hacia otra persona que está hablando en el momento y lugar apropiados.
5. Imponer demandas personales en momentos o ambientes en donde tienen conflicto con los deberes asignados, responsabilidades de supervisión y prácticas establecidas de otras personas.
6. Usar epítetos raciales/étnicos, religiosos, de género, color, sexualidad, o discapacidad.
7. Gestos de manera que harían a una persona razonable sentir temor por su seguridad personal.
8. Invadir el espacio personal de una persona después de haber sido dirigido a retirarse.
9. Bloquear físicamente la entrada o salida de un cuarto o ubicación a una persona.
10. Permanecer en un salón de clase o área escolar después de que un maestro o administrador en autoridad lo haya dirigido a retirarse.
11. Conducta que es posible interfiera con la conducción pacífica de las actividades del plantel o instalaciones.

Se les pedirá a las personas que perciben que han sido sujetas a conducta descortés resolver sus preocupaciones a través de comunicación simple, directa, o asistida con la persona(s) al centro de la preocupación. Cuando esto no es posible o apropiado, cualquier persona que necesita ayuda en la identificación y/o uso apropiado de procedimientos de resolución de problemas apropiado pueden buscar ayuda con un administrador escolar. Se pide que las personas solucionen estas preocupaciones puntualmente, y de preferencia, en los primeros dos días después de que haya ocurrido un incidente. No se permitirán represalias contra personas por actuar de buena fe bajo esta norma y su reglamento administrativo relacionado para resolver preocupaciones.

Esta norma tiene como meta promover una cultura escolar y área de trabajo de respeto y civismo. Los actos de conducta descortés severos y persistentes, sin embargo, violan otras reglas escolares, tales como los reglamentos del distrito en contra del acoso y acoso sexual o código de conducta específicos. La violación de tales reglamentos podría resultar en disciplina, retiro de instalaciones y eventos del distrito, acción laboral adversa, o cargos criminales si es necesario. Ninguna parte de esta norma tiene como intención interferir con la habilidad de funcionarios escolares en su mantenimiento del orden y disciplina en las escuelas o de hacer cumplir las reglas y leyes aplicables.

Las copias de BP [1313](#) y AR [1313](#) están disponibles en www.nmusd.us.

Objetos peligrosos/armas

El Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa está comprometido en proveer un ambiente escolar y laboral seguro. Tanto el Código de Educación del Estado de California como los reglamentos de la Junta de Educación del Distrito Escolar

Unificado Newport Mesa (BP [3515.7](#), [5131.7](#), AR [5131.7](#)) establecen que la posesión de un arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso de ningún uso razonable para los estudiantes es motivo de expulsión.

Por favor tenga en cuenta que todas las escuelas del Distrito procesarán vigorosamente a cualquier estudiante encontrado con un arma peligrosa u objeto en su posesión mientras en la propiedad de la escuela o mientras asiste a una actividad escolar autorizada. Tal prosecución normalmente involucrará a las autoridades que apliquen y terminará con el estudiante enfrentando expulsión del Distrito.

Las armas y los objetos peligrosos incluyen, pero no se limitan a cualquier arma de fuego, pistola paralizante, pistola de aire, pistola activada por resorte, armas de juguete (armas de imitación), resorteras, porra, nudillos de latón, cualquier cuchillo (incluyendo cuchillos de bolsillo y cuchillas), cadenas, palos, estrellas, explosivos, fuegos artificiales, etc. También se incluyen los artículos diseñados para otros propósitos pero que podrían ser utilizados fácilmente para infligir daño corporal y/o intimidar (ejemplos: cinturones, archivos, compases, tijeras, bates, etc.). La Ley Federal de Escuelas Libres de Armas de Fuego requiere que cualquier estudiante que traiga un arma de fuego a la escuela esté sujeto a un año calendario de expulsión y referencia del estudiante a las autoridades.

Los administradores u otros oficiales delegados de la escuela confiscarán cualquier artículo, cuando en su juicio profesional tal artículo puede, en una circunstancia dada, ser utilizado como arma u objeto peligroso.

Cuando surge la sospecha razonable de que el uso o la posesión de la propiedad de un alumno es ilegal, ilícito, perturbador, o un peligro para el bienestar general de los alumnos y el personal, se puede llevar a cabo un registro de la persona o propiedad personal del estudiante. Los casilleros y escritorios de los estudiantes son propiedad de la escuela y están sujetos a registro.

Cualquier persona que sepa de un arma en las instalaciones de la escuela o en una actividad patrocinada o relacionada con la escuela es alentada a contactar a su maestro(a), la directora o cualquier otro empleado escolar disponible inmediatamente.

Para más información, por favor comuníquese con cualquier subdirector o directora de cualquier escuela.

Drogas/Alcohol/Tabaco/Otras sustancias controladas

Los estudiantes que posean usen o vendan alcohol u otras drogas o parafernalia relacionada estarán sujetos a procedimientos disciplinarios que incluyen suspensión o expulsión y/o referencia a la policía de acuerdo con la ley, la norma de la Junta y los reglamentos administrativos. Además, dichos estudiantes pueden ser referidos a un programa de consejería apropiado, transferidos a una colocación alternativa, y/o ser restringidos de actividades extracurriculares, incluyendo el atletismo.

Los estudiantes no deben poseer, fumar o usar tabaco o cualquier producto que contenga tabaco o nicotina mientras estén en el plantel, mientras asistan a actividades patrocinadas por la escuela, o mientras estén bajo la supervisión y control de los empleados del distrito.

Las copias de BP [5131.6](#), [5131.62](#) y AR [5144.11](#), [5144.1](#) están disponibles en www.nmusd.us.

Apoyo/reclasificación de aprendices de inglés

Programas de adquisición de idioma

Al NMUSD se le requiere ofrecer un programa de Inmersión de Inglés Estructurado (SEI) a nuestros estudiantes aprendices de inglés. Este es un programa de adquisición de idioma para aprendices de inglés en el cual la mayor parte de la instrucción en el salón se provee en inglés, pero con un plan de estudios y presentación diseñada para estudiantes que están aprendiendo inglés. Como mínimo, a los estudiantes se les ofrece ELD y acceso a contenido de materias a nivel escolar.

Newport-Mesa también ofrece dos programas de Inmersión Doble en Idiomas (DLI): Doble inmersión en mandarín en la escuela primaria College Park/secundaria Costa Mesa, y doble inmersión en español en la escuela primaria

Whittier/secundaria Ensign. Para obtener más información acerca de los programas de doble inmersión del NMUSD, por favor visite la página web de inmersión doble del NMUSD: <https://web.nmusd.us/dualimmersion>.

Cómo Solicitar un Programa de Adquisición de Idiomas

Los programas de adquisición de idiomas son programas educativos diseñados para asegurar que ocurra la adquisición del idioma inglés tan rápida y eficazmente posible y provee instrucción a aprendices de inglés basado en estándares de contenido académico adoptados por el estado, incluyendo estándares de aprendizaje Progresivo del Inglés (ELD).

Los padres/tutores pueden elegir un programa de adquisición de idiomas que mejor se adapte a su niño. Las escuelas en las que los padres o tutores legales de 30 alumnos o más por escuela o los padres o tutores legales de 20 alumnos o más en cualquier grado soliciten un programa de adquisición del idioma que es diseñado para proveer instrucción de idiomas debe ser requerido proveer tal programa en la medida de lo posible.

Los padres podrían proveer aportes respecto a los programas de adquisición de idiomas durante la elaboración del Plan Local de Control y Responsabilidad. Si le interesa algún otro programa distinto a los programas de la lista anterior, por favor contacte a la Directora de Programas Multilingües al 949-515-6701 para pedir información sobre el proceso.

Los padres de aprendices de inglés tienen el derecho de denegar o retirar a sus niños del programa de adquisición de idiomas del distrito escolar o retirarse de servicios para aprendices de inglés particulares dentro de un programa de adquisición de idiomas. Sin embargo, los distrito tienen la obligación de proveer al estudiante instrucción significativa hasta que el estudiante sea reclasificado, informar a los padres cuando no se haya logrado progreso, y ofrecer los programas y servicios a los padres para su consideración en ese momento.

Evaluación del idioma

Cada primavera (febrero - mayo), los aprendices de inglés toman un examen llamado Pruebas de Suficiencia en el Idioma Inglés de California (ELPAC). Esta prueba es parte del sistema de evaluación de California y está alineada con los estándares del aprendizaje progresivo del inglés de California.

Estos estándares, aseguran que los aprendices de inglés tengan un programa de alta calidad que les permitirá alcanzar el dominio del inglés - desarrollando así las habilidades necesarias y la confianza en la comprensión auditiva, expresión oral, lectura, y escritura - para que alcancen el éxito en el salón de clases. La ELPAC ayuda a los maestros en todo el estado ver cómo los estudiantes van en esas habilidades.

El informe de puntajes estudiantiles de su hijo muestra una puntuación global/nivel de desempeño, compuesto de destrezas de lenguaje oral (expresión oral, comprensión auditiva) y destrezas del lenguaje escrito (lectura, escritura).

El sitio web de ELPAC en <https://web.nmusd.us/elpac> tiene los siguientes materiales para ayudar a los padres a entender el ELPAC. Estos materiales incluyen:

- Ejemplo de informe ELPAC de puntajes del estudiante
- Guía de padres sobre ELPAC
- Recursos *Starting Smarter* de ELPAC

Criterios para la reclasificación (Salida)

¿Cómo puede mi hijo calificar para ser reclasificado como Competente en el Idioma Inglés (RFEP)? La meta de los programas de adquisición del idioma es que los estudiantes dominen el inglés lo más rápidamente posible y cumplir con las medidas de rendimiento académico del estado. Los criterios de reclasificación del distrito se enumeran a continuación.

GRADO	1. DOMINIO EN LA EVALUACIÓN DE LENGUAJE	2. DEMOSTRACIÓN DE “HABILIDADES BÁSICAS”			3. EVALUACIÓN DEL MAESTRO Y RECOMENDACIÓN DEL COORDINADOR DE EL
		OTRO MEDIDAS	REQUERIDO PUNTAJE (ago.-dic.)	REQUERIDO PUNTAJE (ene.-jun.)	
Kinder	ELPAC: Rendimiento general Nivel 4	Compuesto de Acadience	26	122	A. Los estudiantes van a calificar en el criterio de evaluación de los maestros basado en las calificaciones: Calificaciones en la boleta de calificaciones de ELA con mayormente 3 o 4, algunos 2 (y no 1). B. Si las calificaciones son más bajas que lo mencionado arriba, el maestro puede completar una “Evaluación por parte del Maestro” para determinar si la calificación del estudiante no es debido a dificultades en la adquisición del idioma para satisfacer el requisito.
1	Igual que lo anterior	Compuesto de Acadience	113	130	Igual que lo anterior
2	Igual que lo anterior	STAR IRL <u>o</u>	1.0	1.6	Igual que lo anterior
		Compuesto de Acadience	141	190	
3	Igual que lo anterior	STAR IRL <u>o</u>	2.9	3.5	Igual que lo anterior
		Compuesto de Acadience	220	285	
4	Igual que lo anterior	ELA de CAASPP <u>o</u>	3 o 4		Igual que lo anterior
		STAR IRL <u>o</u>	3.8	4.4	
		Compuesto de Acadience	290	330	
5	Igual que lo anterior	ELA de CAASPP <u>o</u>	3 o 4		Igual que lo anterior
		STAR IRL <u>o</u>	4.4	4.9	
		Compuesto de Acadience	357	372	
6	Igual que lo anterior	ELA de CAASPP <u>o</u>	3 o 4		Igual que lo anterior
		STAR IRL <u>o</u>	4.9	5.5	
		Compuesto de Acadience	344	358	

Enlace para estudiantes sin hogar/McKinney Vento

Enlace para estudiantes sin hogar

Los estudiantes sin hogar tienen ciertos derechos bajo la ley de California y los Estados Unidos. Para obtener información acerca de estos derechos, por favor póngase en contacto con el enlace del distrito para niños sin hogar y jóvenes, Christy Flores, quien puede ser contactada al 714-424-3691.

Ley educativa para personas sin hogar de McKinney- Vento

La Ley McKinney-Vento de Asistencia a los Desamparados es una legislación federal que asegura los derechos educativos y protecciones de los niños y jóvenes que sufren de falta de vivienda. Requiere que todas las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) aseguren que los estudiantes sin hogar tengan acceso a la misma educación pública gratuita y apropiada, incluyendo preescolares públicos, como se les proporciona a otros niños y jóvenes.

Su situación de vivienda ¿cumple con la definición de falta de hogar?

La Ley McKinney-Vento define el término “niños y jóvenes sin hogar” como personas que carecen de una residencia fija, regular, y adecuada durante la noche. Usted puede ser considerado sin hogar si usted:

- Está viviendo temporalmente con otras personas, a menudo conocido como “dos familias en una vivienda”, porque no puede pagar la vivienda por sí mismo. Esto puede incluir compartir la casa de otra persona, como un amigo o pariente, porque perdió su vivienda o no tiene otro lugar seguro para ir.
- Se está quedando en alojamiento de emergencia, como refugios de emergencia o de transición. Esto puede incluir refugios de violencia doméstica, casas móviles proporcionadas por FEMA (Agencia Federal para el Manejo de Emergencias), vivienda pagada por programas tales como Rapid Re-Housing, instalaciones de vida transicional, etc.
- Se está alojando en un hotel/motel, coches, parques o cualquier lugar público o privado no diseñado para la vida humana. Esto puede incluir terrenos de acampada, coches o cualquier lugar fuera/no destinado a la habitación humana (edificios abandonados, estación de autobús o tren).
- Se está quedando en viviendas de calidad inferior o viviendas con un espacio inadecuado para el número de habitantes.

Definición adicional:

Si tu no vives con tus padres o tutor, puedes ser considerado un joven no acompañado.

¿No estás seguro si eres elegible? Comuníquese con el enlace del distrito McKinney-Vento para ver qué servicios y apoyos están disponibles.

Para obtener más información, incluidos los derechos y servicios, visite el sitio web del Programa de Educación para Personas sin Hogar McKinney-Vento en www.nmusd.us/homeless o comuníquese con el enlace del distrito de McKinney-Vento, Christy Flores a cflores@nmusd.us o al 714-424-3691.

Estado migratorio de estudiantes

Su hijo tiene el derecho a una educación pública gratuita

- Todos los niños en Estados Unidos tienen el derecho constitucional a la igualdad de acceso a una educación pública gratuita, independientemente de su situación migratoria, y sin importar el estado migratorio de los padres o tutores de los estudiantes.
- En California:
 - Todos los niños tienen derecho a una educación pública gratuita.
 - Todos los niños entre las edades de 6 a 18 años deben estar matriculados en la escuela.
 - Todos los estudiantes y el personal tienen el derecho de asistir a escuelas seguras, protegidas, y pacíficas.
 - Todos los estudiantes tienen el derecho de estar en un entorno de aprendizaje escolar público libre de la discriminación, acoso, intimidación, violencia y e intimidación.

- Todos los estudiantes tienen la misma oportunidad de participar en cualquier programa o actividad ofrecida por la escuela, y no pueden ser discriminados en base a su raza, nacionalidad, género, religión, o estatus migratorio, entre otras características.

Información requerida para la inscripción a la escuela

- Cuando se inscribe a un niño, las escuelas deben aceptar una variedad de documentos de los padres o tutores del estudiante para demostrar la prueba de la edad del niño o la residencia.
- Usted nunca tendrá que proporcionar información acerca de ciudadanía/estado migratorio para que su niño sea matriculado en la escuela. Además, usted nunca tendrá que proporcionar un número de Seguro Social para matricular a su niño en la escuela.

Confidencialidad de datos personales

- Las leyes federales y estatales protegen los registros de educación del estudiante y la información personal. Generalmente, estas leyes exigen que las escuelas obtengan el consentimiento por escrito de sus padres o tutores antes de entregar información del estudiante, a menos que la divulgación de información sea para propósitos educativos, ya es pública, o en respuesta a una orden judicial o citación.
- Algunas escuelas recopilan y proporcionan al público "información del directorio" estudiantil básico. Si lo hacen, entonces cada año, el distrito escolar de su hijo debe dar a los padres/tutores un aviso por escrito sobre la norma de información del directorio de la escuela, e informarle de su opción de rechazar la publicación de la información de su hijo/a en el directorio.

Planes de seguridad familiar si usted es detenido o deportado Usted tiene la opción de proporcionar a la escuela de su hijo la información de contacto en caso de emergencia, incluyendo la información de los contactos secundarios, para identificar a un adulto de confianza que pueda cuidar de su hijo en el caso de que sea detenido o deportado. Usted tiene la opción de completar una declaración jurada de autorización del cuidador o una petición de nombramiento de tutor temporal de la persona, que puede permitir a un adulto de confianza la autoridad para tomar decisiones médicas y educativas para su hijo.

Derecho a presentar una queja

Su hijo tiene el derecho a reportar un crimen de odio o presentar una queja al distrito escolar si él o ella es discriminado, hostigado, intimidado o acosado en la escuela, basado en su nacionalidad, identidad étnica, o estado migratorio real o percibido.

Sitio web de apoyo en salud mental y bienestar

En un esfuerzo por apoyar continuamente nuestro compromiso de promover la salud, seguridad y bienestar de los estudiantes, padres y personal, el Distrito Escolar Unificado de Newport-Mesa tiene una variedad de recursos disponibles tanto en su escuela como dentro de la comunidad. Para acceder a estos apoyos y para obtener más información sobre los servicios disponibles, comuníquese con el proveedor de salud mental de su escuela (consejero escolar, psicólogo escolar o trabajador social escolar) o con el administrador de su escuela.

El distrito se ha asociado con Care Solace. Care Solace es un recurso en línea con un conserje de 24/7 en vivo destinado a ayudar a las personas a encontrar programas locales relacionados con la salud mental y servicios de consejería. Para obtener más información, visite el [sitio web del NMUSD de Care Solace](#).

Se pueden encontrar recursos adicionales, incluyendo prevención del suicidio, en el [sitio web de Salud Mental y Bienestar del NMUSD](#) y en el [sitio web de Recursos Familiares del NMUSD](#).

Para más información, puede contactar a Servicios Estudiantiles al 714-424-5020.

Norma de participación de padres y familias del NMUSD

La Junta de Educación reconoce que los padres/tutores son los primeros y más influyentes maestros y que la

participación continua de los padres en la educación de sus hijos contribuye en gran medida a los logros de los estudiantes y un ambiente escolar positivo. El Superintendente o su designado deberá consultar con los padres/tutores para desarrollar oportunidades significativas para que los padres/tutores puedan participar en las actividades del distrito y de la escuela; asesoramiento, toma de decisiones y las funciones de abogacía, y actividades de apoyo al aprendizaje en casa.

Los padres/tutores serán notificados de sus derechos para que estén informados y participen en la educación de sus hijos y de las oportunidades disponibles para hacerlo.

El Plan Local de Control y Responsabilidad (LCAP) del distrito incluirá metas para la participación de los padres/tutores, así como las acciones y servicios que apoyan esas metas. Esto incluye los esfuerzos del distrito de pedir aportes de los padres/tutores en la toma de decisiones del distrito y los planteles escolares y de promover la participación de los padres/tutores en programas para aprendices de inglés, jóvenes en adopción temporal, estudiantes elegibles para comidas gratuitas o a precio reducido, y estudiantes con discapacidades. (Código de Educación 42238.02, 52060)

El Superintendente o su representante evaluará regularmente e informará a la Junta sobre la eficacia de los esfuerzos de participación de padres/tutores del distrito, incluyendo, pero no limitado a, los aportes de los padres/tutores y el personal de la escuela sobre la adecuación de oportunidades de participación para los padres y las barreras que impiden la participación de los padres/tutores.

Las escuelas de Título I

El Superintendente o persona designada debe involucrar a los padres/tutores en el establecimiento de expectativas y objetivos del distrito para la participación significativa de padres/tutores y familias en las escuelas financiadas con fondos de Título I, desarrollar estrategias que describen cómo el distrito llevará a cabo cada actividad enumerada en el 20 USC 6318, como se describe en el reglamento administrativo anexo, e implementar y evaluar tales programas, actividades, y procedimientos. Cuando sea necesario, el Superintendente o persona designada debe llevar a cabo comunicación con todos los padres/tutores. (Código de Educación 11503; 20 USC 6318)

Cuando la designación de Parte A de Título I del distrito sobrepase la cantidad especificada en el 20 USC 6318, la Junta debe reservar al menos el uno por ciento de los fondos para implementar actividades para los padres/tutores y participación familiar. El Superintendente o persona designada debe involucrar a los padres/tutores y familiares de estudiantes participantes en decisiones que conciernen a la designación de fondos de Título I del distrito en actividades de padres/tutores y participación familiar y debe asegurarse de dar prioridad a escuelas en áreas de altos índices de pobreza de acuerdo con la ley. (20 USC 6318, 6631)

Los gastos de tales fondos deben ser consistentes con las actividades especificadas en este reglamento y deben incluir al menos una de las siguientes cosas: (20 USC 6318)

1. El apoyo para las escuelas y organizaciones sin fines de lucro en proveer desarrollo profesional para personal del distrito y personal escolar en cuanto a estrategias de participación de padres/tutores y familiares, lo cual se puede proveer en conjunto con los maestros, directores, otros líderes escolares, personal de apoyo instruccional especializado, auxiliares de profesionales, educadores de niños a temprana edad, y padres/tutores
2. Apoyo para programas que alcanzan a padres/tutores en casa, en la comunidad, y en la escuela
3. Divulgación de información sobre mejores prácticas enfocada en participación de padres/tutores y familiares, especialmente mejores prácticas en el aumento de participación de padres/tutores desfavorecidos económicamente
4. Colaboración con organizaciones basadas en la comunidad u otras organizaciones o empleadores con historial de éxito en la mejora y aumento de participación de padres y familiares
5. Cualquier otra actividad y estrategia que el distrito determine apropiada y consistente con esta norma

El Superintendente o su designado deberá garantizar que cada escuela que reciba fondos de Título I desarrolle una norma de participación de padres/tutores y familiares de conformidad con el 20 USC 6318.

Escuelas que no son de Título I

El superintendente o su representante deberá elaborar y aplicar estrategias aplicables a cada una de las escuelas que no reciben fondos de Título I federal para fomentar la participación y el apoyo de los padres/tutores en la educación de sus hijos, incluyendo, pero no limitado a, las estrategias que describen cómo el distrito y las escuelas podrán abordar los objetivos descritos en el Código de Educación 11502. (Código de Educación 11504)

Una copia de BP [6020](#) está disponible en www.nmusd.us.

No discriminación

La Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado Newport Mesa está comprometida a igualdad de oportunidades para todas las personas en la educación. Los programas, actividades, prácticas y empleos en el Distrito estarán libres de discriminación, acoso, intimidación y acoso escolar basado en raza, color, ascendencia, nacionalidad, identificación de grupo étnico, edad, religión, estado parental o marital, embarazo, discapacidad mental o física, sexo, orientación sexual, género sexual, identidad de género o expresión de género; la percepción de una o más de estas características; o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características percibidas. Esta norma aplica a todos los actos relacionados a actividades o asistencia escolares dentro de una escuela, bajo la jurisdicción del Superintendente. Cualquier empleado de la escuela que sea testigo de un incidente de discriminación ilegal, incluyendo acoso discriminatorio, intimidación, represalias o acoso escolar, intervendrá inmediatamente para detener el incidente cuando sea seguro hacerlo.

La Junta de Educación designa a la Superintendente Adjunta de Recursos Humanos como la Oficial de Cumplimiento designada para recibir e investigar quejas y asegurar el cumplimiento del Distrito con las leyes y reglamentos estatales y federales, incluyendo el Título IX. La Oficial de Cumplimiento puede designar a otro administrador del Distrito para investigar las quejas. Si tiene una queja, debe presentarla por escrito a:

Sarah Coley
Directora Administrativa I, Servicios Estudiantiles
Coordinadora de Título IX y Oficial de Cumplimiento
714-424-5016 scoley@nmusd.us

Si tiene alguna pregunta adicional sobre el proceso, comuníquese con servicios estudiantiles al 714-424-5016.

Las copias de BP [0410](#) y [5145.3](#) y AR [5145.3](#) están disponibles en www.nmusd.us.

Cualificaciones profesionales de los maestros

La Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) concede a los padres el derecho a solicitar información sobre las cualificaciones profesionales de los maestros de los niños, incluidas las siguientes:

- (1) Si el maestro ha cumplido con los criterios de cualificación y las licencias estatales para los niveles de grado y materias en las que el maestro imparte la instrucción;
- (2) Si el maestro está impartiendo clases de emergencia u otro estado provisional a través del cual las cualificación o criterios de licencias del Estado han sido eximidas;
- (3) El estudio de licenciatura del maestro y cualquier otra certificación de posgrado o grado obtenida por el maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título; y
- (4) Si el niño es proporcionado servicios por auxiliares de profesionales, y si es el caso, sus cualificaciones.

El distrito proveerá aviso puntual si su hijo ha sido asignado, o ha sido enseñado por cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no está altamente cualificado.

Si usted quisiera a solicitar información sobre las cualificaciones profesionales del maestro de su niño y/o profesionales auxiliares, por favor póngase en contacto con el director escolar de la escuela a donde asiste su niño o Recursos Humanos al 714-424-7550.

Cuotas estudiantiles

Un estudiante inscrito en una escuela pública no deberá pagar una cuota de estudiante por participar en una actividad educativa.

La cuota del estudiante incluye, pero no se limita a, todo lo siguiente:

1. Una cuota que se cobra a un estudiante como condición para inscribirse en la escuela o clases, o como condición para participar en una clase o en una actividad extracurricular, sin importar si la clase o actividad es electiva u obligatoria, o es para crédito.
2. Un depósito de seguridad, u otro pago, que un estudiante está obligado a hacer para obtener un candado, casillero, libro, aparato de clase, instrumento musical, ropa, u otros materiales o equipo.
3. Una compra que un estudiante debe hacer para obtener materiales, suministros, equipo o ropa asociada con una actividad educativa.

Varias leyes autorizan cuotas específicas que una escuela o distrito puede cobrar. Tenga en cuenta que la ley no prohíbe que un distrito escolar o sus programas soliciten donaciones voluntarias o participen en actividades y programas de recaudación de fondos. Estas donaciones y contribuciones financieras para recaudar fondos son voluntarias, y todos los estudiantes podrán participar en actividades escolares y extracurriculares sin importar si el padre o tutor legal hace una donación o contribución.

El tema de un supuesto cobro ilícito de cuotas estudiantiles es abordado a través del Reglamento [1312.3](#) de la Junta de Educación - Procedimientos de Denuncia Uniforme. Una denuncia de cuotas estudiantiles puede ser presentada anónimamente si el demandante provee evidencia o información que conduzca a evidencia que apoye la denuncia. Es posible emitir una queja de cuotas estudiantiles con el director escolar del plantel.

Las copias de BP [3260](#) y AR [3260](#) están disponibles en www.nmusd.us.

Informe escolar de rendición de cuentas

Un Informe Escolar de Rendición de Cuentas (SARC) es producido para cada escuela en el NMUSD. Usted puede ver cada Informe Escolar de Rendición de Cuentas en este sitio web: <http://web.nmusd.us/sarc>. Si desea leer una versión impresa, hay copias impresas disponibles luego de una solicitud. Por favor visite la oficina de su escuela para más información.

Acoso sexual

La Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa está comprometida en mantener un ambiente escolar y de trabajo seguro y libre de acoso y discriminación. La Junta de Educación prohíbe el acoso sexual de estudiantes, empleados y otros individuos en actividades escolares, actividades patrocinadas por la escuela, o actividades relacionadas con Las normas de la Junta de Educación (BP) [5145.7](#), [4119.11](#), [4219.11](#), y [4319.11](#) definen el acoso sexual para incluir, pero no limitarse a:

Avances sexuales indeseados, solicitudes de favores sexuales indeseados, u otra conducta indeseada de naturaleza sexual verbal, visual o física efectuada contra otra persona de este o sexo opuesto en el entorno educativo, bajo cualquiera de las siguientes condiciones:

- (1) El sometimiento a tal conducta es realizada explícita o implícitamente como condición del estado o progreso académico de un estudiante o condición o duración de empleo para un empleado;
- (2) El sometimiento a, o rechazo de tal conducta por el individuo es usado como la base para una decisión académica o de empleo afectando a esa persona;
- (3) La conducta tiene el propósito o efecto de tener un impacto negativo en el desempeño académico o laboral del estudiante, o tiene el efecto de crear un ambiente laboral o educativo intimidante, hostil u ofensivo;
- (4) El sometimiento a, o rechazo de tal conducta por el individuo es usado como la base para cualquier decisión afectando al estudiante o empleado con respecto a beneficios y servicios, honores, programas, o actividades disponibles en o a través de cualquier programa o actividad del Distrito.

Cualquier estudiante que piense que él/ella ha sido sujeto del acoso sexual o que ha sido testigo del acoso sexual en los planteles escolares o en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada a la escuela se le recomienda firmemente reportar el incidente a su maestro, el director, o cualquier otro empleado escolar disponible. Cualquier empleado del distrito o solicitante de trabajo que sienta que él/ella ha sido acosado sexualmente o que sabe de un incidente de acoso sexual por o en contra de un empleado, un solicitante de trabajo o un estudiante, deberá reportar el incidente inmediatamente a su supervisor, director, administrador del distrito o superintendente.

Todas las denuncias de acoso sexual serán investigadas de acuerdo con las leyes y procedimientos del Distrito descritas en las Normas Administrativas (AR) [5145.7](#), [4119.11](#), [4219.11](#), [4319.11](#) y AR [1312.3](#).

Las violaciones de esta norma pueden ser reportadas a un maestro, director escolar, supervisor, o directamente a la Oficial de Denuncias Uniformes del Distrito:

Sarah Coley
Directora Administrativa I, Servicios Estudiantiles
Coordinadora de Título IX y Oficial de Cumplimiento
714-424-5016 scoley@nmusd.us

Pruebas del estado/Nivel de rendimiento

El distrito proveerá información puntual sobre el nivel de logro de su hijo en cada una de las evaluaciones académicas del estado.

Más información sobre los resultados de las pruebas estatales está disponible en <https://web.nmusd.us/departments/education-services/assessment/state-testing-results>.

Uso de tecnología de los estudiantes

Cada estudiante del NMUSD participa en un ambiente de aprendizaje digital con Chromebooks de uno a uno. A los padres y estudiantes se les presenta el Acuerdo de Uso Aceptable y otros acuerdos relacionados con el uso ético y responsable de la tecnología. Se han establecido cuotas para la sustitución de equipo dañado o perdido y se incluyen en el Acuerdo de Uso Aceptable. Los padres/tutores pueden revisar el acuerdo en la página web del NMUSD: www.nmusd.us/etua

Según el Código de Educación de CA [51512](#), está prohibido el uso de cualquier dispositivo electrónico de audición o grabación en cualquier salón de clases sin el consentimiento previo del maestro o director.

El NMUSD utiliza *GoGuardian* para monitorear la actividad en línea de los estudiantes durante la clase cuando usan su Chromebook otorgado por el distrito. *GoGuardian Parent* es una aplicación móvil diseñada para proporcionar a los padres/tutores información y control sobre la actividad en línea de sus estudiantes cuando se utilizan dispositivos y cuentas administradas por la escuela. Para obtener más información, consulte la [Guía de Primeros Pasos](#).

Las copias de BP [6163.4](#) y AR [6163.4](#) están disponibles en www.nmusd.us.

Procedimientos de denuncia uniforme

El Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa tiene la principal responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las leyes y normas federales y estatales que gobiernan los programas educativos. La Junta de Educación alienta a la resolución temprana e informal de denuncias cuando sea posible y apropiado. Reglamento de la Junta (BP) [1312.3](#) - Procedimientos de Denuncia Uniforme (UCP por sus siglas en inglés) ha sido adoptada para resolver denuncias que no pueden ser resueltas a través del proceso informal. El BP [1312.3](#) describe como son abordadas las denuncias de violación de leyes federales o estatales que gobiernan a los programas educativos, denuncias de discriminación ilícita,

acoso, intimidación y hostigamiento, acoso escolar, el cobro de pagos ilícitos a estudiantes y el no cumplir con el Plan Local de Control y Responsabilidad (LCAP por sus siglas en inglés).

El Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa está comprometido a proveer igualdad de oportunidades para todos los individuos. El UCP será usado a su vez cuando se aborden denuncias de incumplimiento de leyes federales y/o estatales en:

- Adaptaciones para estudiantes embarazadas y estudiantes que son padres de familia
- Programas de educación para adultos
- Programas de Educación y Seguridad después del Horario Escolar
- Educación Técnica y Profesional Agrícola
- Educación Técnica y Profesional
- Programas de cuidado infantil y desarrollo
- Educación compensatoria
- Programas de ayuda categórica consolidada
- Periodos de cursos sin contenido educativo
- Discriminación, acoso, intimidación y acoso escolar en los programas y actividades del distrito
- Requisitos educativos y de graduación para estudiantes en foster, estudiantes sin hogar, estudiantes de familias militares y estudiantes que anteriormente estaban en una escuela de corte juvenil
- La Ley Cada Estudiante Triunfa
- Plan Local de Control y Responsabilidad
- Educación para migrantes
- Minutos de instrucción de educación física
- Cuotas de estudiante
- Adaptaciones razonables para un estudiante lactante
- Centros y Programas Regionales Ocupacionales
- Planes escolares para el logro estudiantil como se requiere para la solicitud consolidada para fondos categóricos federales y/o estatales específicos
- Planes de seguridad escolar
- Consejos escolares según sea necesario para la solicitud consolidada de fondos categóricos federales y/o estatales especificados
- Programas Preescolares Estatales
- Temas estatales de salud y seguridad preescolar en programas exentos de licencia
- Cualquier queja que alegue represalias contra un querellante u otro participante en el proceso de queja o cualquier persona que haya actuado para descubrir o reportar una violación sujeta a esta política
- Cualquier otro programa educativo estatal o federal que el superintendente estatal de instrucción pública o designado considere apropiado

Las denuncias de discriminación, acoso, intimidación, o acoso escolar deben ser presentadas dentro de los primeros seis (6) meses de haber ocurrido la supuesta discriminación, acoso, intimidación, o acoso escolar o del demandante haber obtenido conocimiento de los hechos de la supuesta discriminación, acoso, intimidación, o acoso escolar, a no ser que la fecha de presentación de la denuncia sea extendida por el superintendente o persona designada. Una denuncia de cobro ilícito a un estudiante deberá ser presentada en el primer año en que la supuesta violación haya ocurrido. Las denuncias, excepto las relacionadas con cobros ilícitos a estudiantes, deben ser presentadas por escrito a la siguiente Oficial de Denuncias Uniformes:

Sarah Coley
Directora Administrativa I, Servicios Estudiantiles
Coordinadora de Título IX y Oficial de Cumplimiento
714-424-5016 scoley@nmusd.us

Una denuncia de cobro ilícito a un estudiante y/o LCAP puede ser presentada anónimamente si el denunciante provee evidencia o información que conduzca a evidencia que apoye la denuncia. Es posible emitir una queja de cuotas estudiantiles con el director escolar del plantel.

Si tiene alguna pregunta adicional sobre el proceso, comuníquese con servicios estudiantiles al 714-424-5016.

Una copia del BP [1312.3](#) - *Procedimientos Uniformes de Quejas y los formularios de quejas están disponibles en www.nmusd.us o en cualquier sitio de la escuela de forma gratuita.*

Investigación de la Denuncia: El oficial de cumplimiento llevará a cabo una reunión de investigación dentro de los cinco (5) días de la recepción de la queja o dentro de los cinco (5) días de una mediación infructuosa en la cual el oficial de cumplimiento imparcial recaba información de cada parte y de testigos identificados por las partes separadamente en entrevistas privadas y luego lo analiza para alcanzar una determinación. Para asegurar que todos los hechos pertinentes estén disponibles, el oficial de cumplimiento y el demandante pueden pedir a otras personas que asistan a esta reunión y proporcionen información adicional.

Decisión por escrito: Dentro de sesenta (60) días de recibir la queja, el oficial de cumplimiento preparará y enviará al demandante un informe escrito de la investigación y decisión del Distrito.

Apelación al Departamento de Educación de California Si el demandante no está satisfecho con la decisión del Distrito puede apelar por escrito al Departamento de Educación de California dentro de quince (15) días de recibir la decisión del Distrito. Al apelar al Departamento de Educación de California, el demandante debe especificar la(s) razón(s) para apelar la decisión del distrito y debe incluir copias de la queja y la decisión del distrito. Además, el demandante tiene derecho a ponerse en contacto con la Oficina de Derechos Civiles o con la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo para presentar una reclamación. Un demandante puede buscar recursos disponibles de la ley civil fuera de los procedimientos de queja del Distrito. Los querellantes pueden buscar ayuda de centros de mediación o abogados de interés público/privado. Los recursos de la ley civil que pueden ser impuestos por un tribunal incluyen, pero no se limitan a, órdenes judiciales y órdenes de restricción. Para quejas de discriminación, sin embargo, un demandante debe esperar hasta que hayan transcurrido 60 días desde la presentación de una apelación ante el Departamento de Educación de California antes de buscar remedios de la ley civil. La moratoria no se aplica a la ayuda judicial y es aplicable sólo si el Distrito ha informado al demandante de sus derechos de presentar una queja de acuerdo con 5 CCR 4622 de manera apropiada y oportuna. (EC Sección 262.3)

Las copias de los Procedimientos de Denuncia Uniforme del Distrito, en su totalidad, están disponibles en la Oficina de Servicios Estudiantiles del Distrito y en todos los planteles escolares. Las quejas alegando incumplimiento o alegando discriminación ilegal deben ser dirigidas al director de la escuela y/o al Director de Servicios Estudiantiles:

Sarah Coley
Directora Administrativa I, Servicios Estudiantiles
Coordinadora de Título IX y Oficial de Cumplimiento
714-424-5016 scoley@nmusd.us

Aviso para el salón de clases respecto a las quejas Williams

Aviso a los padres, tutores, alumnos y maestros

De conformidad con la Sección 35186 del Código de Educación de California, se le notifica que:

1. Debe haber suficientes libros de texto y materiales instruccionales. Eso significa que cada estudiante, incluyendo a los estudiantes de inglés, debe tener un libro de texto o materiales instruccionales, o ambos, para usar en clase y para llevar a casa.
2. Las instalaciones escolares deben estar limpias, seguras y mantenidas en buen estado.
3. No debe haber vacantes de maestros o asignaciones incorrectas. Debe haber un maestro asignado a cada clase y no una serie de sustitutos u otros maestros temporales. El maestro debe tener la credencial apropiada para enseñar la clase, incluyendo la certificación requerida para enseñar a los estudiantes de inglés si están presentes.

Un vacante de maestro significa el puesto para el cual no se ha asignado un solo empleado certificado designado al comienzo del año por un año completo o, si el puesto es de un curso de un semestre, un puesto para el cual no se ha asignado a un empleado certificado designado al comienzo del semestre por todo el semestre. Asignación incorrecta significa la colocación de un empleado acreditado en un puesto de enseñanza o de servicios para el cual el empleado no posee un certificado o credencial legalmente reconocidos o la colocación de un empleado certificado en una posición de enseñanza o servicios que el empleado no está autorizado de otra manera por ley llevar a cabo.

4. Se puede obtener un formulario de quejas en la oficina de la escuela, la oficina del distrito, o se puede descargar del sitio web del Distrito NMUSD en www.nmusd.us/complaints. También puede descargar una copia del Formulario de Quejas del Departamento de Educación de California del siguiente sitio web: <http://www.cde.ca.gov/re/cp/uc>.

Acuerdo entre Hogar y Escuela

La asociación entre los padres, maestros y estudiantes es imprescindible para garantizar la experiencia óptima para los estudiantes. Cuando todos participamos en mantener nuestras responsabilidades, la meta de proveer una educación significativa, académica, social, y emocionalmente será realizada.

Responsabilidades de la escuela

- Contribuir al ambiente escolar para asegurar un plantel escolar seguro y ordenado.
- Proveer instrucción rigurosa y desafiante hacia el dominio de los estándares apropiados para cada estudiante.
- Mantener un salón de clases que sea nutritivo y conducente al aprendizaje.
- Proveer programas que cumplan con las necesidades académicas, sociales, y emocionales de todos los alumnos.
- Evaluar el trabajo de los estudiantes detallada y consistentemente y dar comentarios constructivos a los estudiantes para la mejora continua.
- Ser un modelo positivo para los estudiantes.
- Tratar a todos los estudiantes y padres con respeto.
- Intervenir en nombre de los estudiantes ante el primer signo de dificultad.
- Mantener a los padres informados/mantener una línea de comunicación en cuanto al progreso estudiantil, actividades del salón de clase y normas escolares.
- Tener por lo menos dos conferencias de padres por año.

Responsabilidades de los padres

- Sea respetuoso con todos los miembros del personal.
- Demuestre y diga a su estudiante que usted valora la educación.
- Asegúrese de que su estudiante asista regularmente a la escuela y sea puntual diariamente (7:53 AM).
- Trabaje como socio con el maestro de su estudiante, preguntando sobre áreas en las que puede mejorar.
- Planifique horarios regulares para la lectura y/o tarea cada noche y tome tiempo para revisar el trabajo de su estudiante.
- Asegúrese de que su hijo duerma lo suficiente cada noche y de que disfrute de un desayuno saludable cada mañana.
- Compartan las horas de comida juntos tanto como sea posible y anime a compartir positivamente las actividades de la escuela.
- Limite el tiempo de pantalla durante la semana escolar.
- Esté atento a las señales tempranas de dificultades académicas y busque remedios.
- Hable directamente con un miembro del personal cuando haya una dificultad, un rumor o una pregunta.
- Asista a todas las conferencias de padres/maestros y presentaciones de estudiantes. Participe en actividades escolares, oportunidades como voluntarios, y PTA.
- Siga la norma de civilidad del distrito.

Responsabilidades del estudiante

- Asiste a la escuela regularmente y a tiempo cada día (7:55 AM).
- Sigue todas las reglas de la escuela y del salón de clases y expectativas. Mostrar *Dolphin P.R.I.D.E.* en todo momento.
- Participa plenamente en las actividades del salón de clase.
- Trata a los estudiantes, al personal y a los padres con respeto.
- Haz tu mejor esfuerzo en todos los trabajos. Haz los trabajos/tareas cuando los recibas y entrégalos a tiempo.
- Haz preguntas cuando no entiendas.
- Dile a un maestro o a un miembro del personal cuando haya un problema. Trabaja para resolver tus problemas.
- Habla con tus padres sobre lo que has aprendido en la escuela.
- Lee en casa todos los días.

Entiendo la importancia de mi papel como maestro y modelo. Tengo la responsabilidad de enseñar sistemáticamente y a conciencia a los estudiantes para que puedan progresar exitosamente en su camino educativo, reconocer su potencial y alcanzar sus sueños.

Nombre del maestro (letra de molde)

Firma del Maestro

Fecha

He leído el Manual de Padres/Estudiantes con mi estudiante, así como también he abordado las responsabilidades como se explica en el Acuerdo Escuela-Padre-Estudiante. Entiendo que mis esfuerzos y participación en la educación de mi estudiante son necesarios y se esperan para aumentar su logro y asegurar una actitud positiva en cuanto a la escuela.

El nombre de los padres (letra de molde)

Firma de los padres

Fecha

He leído (o me han leído) el Manual para Padres/Estudiantes y el Acuerdo Escuela-Padre-Estudiante. Seguiré las reglas, procedimientos y expectativas que se describen. Yo sé que mi educación es importante. Me ayudará a ser un miembro feliz y productivo de mi comunidad. Sé que soy en gran medida responsable de mi éxito, y tengo que trabajar duro para lograrlo.

Nombre del estudiante (letra de molde)

Firma del estudiante

Fecha